

SESIÓN N° 8, ESPECIAL, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REALIZADOS POR LOS MINISTERIOS, SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES, Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE VALPARAÍSO, ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024, RELATIVOS A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES COMUNALES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y EVACUACIÓN EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES, Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SOCIALES DE PRIMERA RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS, LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EN PARTICULAR, SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS ANTE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON EN FEBRERO DE 2024 A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ, Y VILLA ALEMANA (CEI 47, 48, 49 Y 51) INCENDIO REGIÓN DE VALPARAÍSO FEBRERO 2024, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DE 2024, DE 09:14 A 13:01 HORAS.

SUMARIO: Se escuchó, sobre la materia de la investigación, a los invitados que se individualizan en la asistencia.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán (Presidente Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz; como Abogado Ayudante, la señora María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas integrantes de la Comisión, señoras María Francisca Bello, Carolina Marzán, Gloria Naveillan y Érika Olivera; y los diputados integrantes de la Comisión, señores Jorge Brito, Luis Alberto Cuello, Tomás Lagomarsino, Luis Sánchez y Hotuiti Teao.

Concurrió para la orden del día, el bombero del Grupo Técnico Operacional (GTO) de Incendios Forestales, perteneciente al Sistema Nacional de Operaciones (SNO), señor Rodrigo Romo Silva; la Abogada de la Agrupación de Damnificados Quilpué-Viña del Mar, señora Marcia Marchant Farías; la Presidenta de la Junta de Vecinos de El Olivar (2a etapa), Viña del Mar, señora Iris Mena Donoso; el Presidente de la Junta de Vecinos Población Rogiers, Sector Achupallas de Viña del Mar, señor Nindrod Sandoval Alarcón; y el Presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia, Viña del Mar, señor Julio Bruna Gaete.

III.- CUENTA

Se recibió el siguiente documento:

1.- Carta Oficial N° 83/2024 del Director Regional de CONAF Región de Valparaíso, a través del cual hace llegar una respuesta a una solicitud ciudadana N.º AR003T-0008298, de fecha 16 de abril de 2024, que dice relación con "Todos los reportes de modelamiento del incendio que afectó Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana realizados por el equipo de CONAF de Valparaíso con el software Wildfire Analytics durante el 2 de febrero de 2024".

Se tomó conocimiento.

IV.- ACTAS

El acta de la sesión 4ª se declaró reglamentariamente aprobada.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 57D076A8F5B20E36

Las actas de las sesiones 5ª y 6ª se pusieron a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

V.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a fin de que informe a esta Comisión, qué pasa con las personas afectadas por el mega incendio de la región de Valparaíso, que iniciaron el proceso de reconstrucción por cuenta propia porque contaban con los recursos, y ahora ya no pueden continuar con el proceso. Indicar a qué tipo de ayudas pueden optar y como continuar con el proceso.

2.- Oficiar al Gerente Técnico de Reconstrucción a fin de que informe a esta Comisión, qué pasa con las personas afectadas por el mega incendio de la región de Valparaíso, que iniciaron el proceso de reconstrucción por cuenta propia porque contaban con los recursos, y ahora ya no pueden continuar con el proceso. Indicar a qué tipo de ayudas pueden optar y como continuar con el proceso.

3.- Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a fin de que remitan a esta Comisión, información sobre la cantidad de personas desaparecidas en el mega incendio que afectó a la región de Valparaíso en febrero de este año, cantidad de denuncias que se han recibido por presunta desgracia, y cantidad de personas fallecidas que se encuentran en el Servicio Médico Legal sin identificar. Asimismo, solicita tener a bien informar cómo se ha estado aplicando la ley de desaparecidos en la búsqueda de estas personas, dado que se han recibido denuncias en la Comisión, sobre la falta de aplicación de la misma.

4.- Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a fin de que remitan a esta Comisión, información sobre la cantidad de personas desaparecidas en el mega incendio que afectó a la región de Valparaíso en febrero de este año, cantidad de denuncias que se han recibido por presunta desgracia, y cantidad de personas fallecidas que se encuentran en el Servicio Médico Legal sin identificar. Asimismo, solicita tener a bien informar cómo se ha estado aplicando la ley de desaparecidos en la búsqueda de estas personas, dado que se han recibido denuncias en la Comisión, sobre la falta de aplicación de la misma.

5.- Oficiar al Instituto Nacional de Derechos Humanos a fin de que remitan a esta Comisión, información sobre la cantidad de personas desaparecidas en el mega incendio que afectó a la región de Valparaíso en febrero de este año, cantidad de denuncias que se han recibido por presunta desgracia, y cantidad de personas fallecidas que se encuentran en el Servicio Médico Legal sin identificar. Asimismo, solicita tener a bien informar cómo se ha estado aplicando la ley de desaparecidos en la búsqueda de estas personas, dado que se han recibido denuncias en la Comisión, sobre la falta de aplicación de la misma.

6.- Oficiar al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a fin de informar cuantas denuncias ha recibido por ausentismo laboral o cuantos despido de trabajadores se han realizado, por ausentarse injustificadamente de su lugar de trabajo, y contrastar dicha información con los domicilios de los trabajadores, a fin de poder pesquisar posibles personas desaparecidas del mega incendio de la región de Valparaíso, que no ha sido denunciada su desaparición como presunta desgracia.

7.-Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a fin de solicitar tenga a bien extender el estado de excepción constitucional de catástrofe, en las zonas afectadas por el mega incendio de la región de Valparaíso de febrero de este año.

8.- Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a fin de informe qué medidas han adoptado para acudir en ayuda de los damnificados del mega incendio de la región de Valparaíso, especialmente respecto de enseres de primera necesidad, calefacción y ropa, atendido que la región de Valparaíso se encuentra enfrentando frentes de mal tiempo y temperaturas bajas.

9.- Oficiar a la Sala, a fin de recabar el acuerdo para prorrogar la duración de la CEI 47, 48, 49 Y 51, por hasta 15 días.

10.- Oficiar al Ministerio de Salud, a fin de solicitar la instalación y mantención de hospitales de campañas en todas las zonas de Viña del Mar y Quilpué, que han sido afectadas por el mega incendio de la región de Valparaíso.

11.- Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a fin de que informe a esta Comisión, la cantidad de fichas FIDES levantadas a la fecha, de afectados por mega incendio de la región de Valparaíso.

VI.- ORDEN DEL DÍA

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:01 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR
INCENDIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, FEBRERO 2024**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 8ª, celebrada en jueves 16 de mayo de 2024,
de 09:14 a 13:01 horas.

Preside el diputado señor Tomás Lagomarsino.

Asisten las diputadas señoras María Francisca Bello, Carolina Marzán, Gloria Naveillan y Érika Olivera, y los diputados señores Jorge Brito, Luis Alberto Cuello, Luis Sánchez y Hotuiti Teao.

Concurren, en calidad de invitados, el asesor del Grupo Técnico Operacional (GTO) de Incendios Forestales, perteneciente al Sistema Nacional de Operaciones (SNO) de Bomberos de Chile, señor Rodrigo Romo Silva; la abogada de la Agrupación de Damnificados Quilpué-Viña del Mar, señora Marcia Marchant Farías; la presidenta de la Junta de Vecinos de El Olivar (2ª etapa), Viña del Mar, señora Iris Mena Donoso; el presidente de la Junta de Vecinos Población Roggiers, sector Achupallas de Viña del Mar, señor Nindrod Sandoval Alarcón y el presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia, Viña del Mar, señor Julio Bruna Gaete.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES**, doña María Soledad, (Secretaria), da lectura a la Cuenta.*

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto escuchar al señor Rodrigo Romo Silva, líder del Grupo Técnico Operacional (GTO) de Incendios Forestales, perteneciente al Sistema Nacional de Operaciones, (SNO), de Bomberos de Chile.

Señor Romo, le ofrezco las excusas correspondientes por haberlo citado en dos oportunidades y no haber tenido tiempo de escucharlo anteriormente. Muchas gracias por su paciencia y por esperarnos hasta esta sesión.

Tiene la palabra.

El señor **ROMO** (asesor Grupo Técnico Operacional de Incendios Forestales, GTO) [vía telemática].- Señor Presidente, primero, me presento.

Mi nombre es Rodrigo Romo, soy bombero del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso por más de 35 años. Durante 10 años me desempeñé como comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Actualmente, soy asesor del Grupo Técnico Operacional (GTO) de Incendios Forestales, y el líder es el señor Damián Farías. Además, soy asesor del comandante Maggiolo, y durante los últimos 15 años me he dedicado a trabajar en todo lo que se refiere a incendios forestales y a la mejora de la estructura organizacional a nivel de Bomberos de Chile y de Bomberos de Valparaíso.

En esta ocasión hablaré de estructura organizacional, no directamente de incendios. Esta presentación es un complemento de la exposición que días antes hicieron los comandantes.

La aclaración anterior es porque el problema que se suscitó en esta emergencia, obviamente, tiene relación directa con la estructura organizacional del sistema para las emergencias forestales y las grandes emergencias en Chile.

Haré referencia, entonces, a los últimos 12 años, porque tienen relación con todo esto. Espero que así se entienda. Después, por supuesto, me pueden hacer todas las consultas que estimen pertinentes en cuanto a las operaciones y también respecto de las conclusiones.

He seguido todas las sesiones al detalle y me llama la atención el nivel de preparación, a través muchas de las presentaciones, de algunas instituciones, hoy día posemergencia, que parecen conocer con exactitud la ley y cómo funciona el sistema.

Sin embargo, a mi parecer, como instituciones, lo primero que deberíamos hacer es intentar ser autocríticos en relación con esta emergencia, porque los sistemas fallaron. Fuimos sobrepasados en nuestras capacidades operativas y eso culminó en el gran desastre. Si bien es cierto el nivel de impacto podría haber sido similar a otros, hay un error en la cadena operacional que se viene suscitando desde hace mucho tiempo.

Como experiencia, luego del incendio ocurrido en Valparaíso, en 2014, cuando se quemaron tres mil casas, se hizo un trabajo muy autocrítico. Así, se revisaron todos los procesos, lo que da cuenta de lo que hemos hecho durante los últimos diez años. Hemos estado trabajando, por ejemplo, con bomberos franceses. Del mismo modo, hemos ido a distintos países y conocido otras realidades, experiencia que se ha aplicado en Chile y es con la que actualmente Bomberos de Chile trabaja a nivel nacional.

Además de eso, entendemos que hay algunos errores o más bien mejoras que se deberían hacer a la ley N° 21.364, a lo cual han hecho referencia los comandantes, por dar un ejemplo, en relación con los Cogrid.

El otro día, uno de los invitados dijo: "No, no tenemos capacidad resolutoria." Entonces, ¿por qué citamos a los

comandantes en plena emergencia si no tienen capacidad resolutoria en la operación?

Quizá hay que cambiar un poco la estructura en plena crisis. Lo puedo decir por experiencia, ya que, en los últimos 10 años, en los grandes eventos que hemos tenido en Valparaíso, ha ocurrido lo mismo. En el año 2014, a las 19:00 horas, cuando se empezaron a quemar las primeras casas, ocurrió lo mismo que ahora. Cuando comenzó el incendio, llamaron al comandante y, en ese momento, lo llevaron a la Intendencia. Por lo tanto, descabezaron a la institución y, obviamente, la toma de decisiones no fue la mejor, más aún cuando la emergencia estaba en plena crisis.

Hice este cuadro, porque el otro día el profesor hizo referencia al tema, que tiene relación con las emergencias que hemos tenido en la última década.

Chile, en los últimos diez años, ha tenido alrededor de doce eventos similares, en los que se quemaron más de 16 mil casas y fallecieron más de 180 personas. O sea, lo que ocurre hoy, lo que ocurrió en Viña, es la demostración de que esto venía ocurriendo desde hace mucho tiempo.

En la imagen se pueden ver que hubo cinco eventos similares en Valparaíso; en Santa Olga, ocurrió algo similar, 1.100 casas. Limache ha tenido dos eventos en los últimos cuatro años; Quilpué, la misma condición; Viña del Mar, en los últimos tres años. Tenemos el incendio de Santa Juana, los incendios de Purén y todo lo que se refiere al sur de Chile.

Eso tiene un impacto muy grande a nivel país, en lo económico y en lo social, sumado al fallecimiento de personas. Reitero que en estos desastres se quemaron 16 mil casas en diez años. Eso es lo que está censado, porque ustedes saben que, además, no todo queda registrado. Muchas casas tienen autoconstrucción, no llenan las fichas, en fin. Por ende, ese catastro no es tan exacto.

Acá tenemos fotos de incendios reales del sur de Chile, de lo que acaba de ocurrir en Viña, el incendio de Castro, etcétera.

¿Qué llama la atención? Que ustedes han hecho referencia al punto de en qué fallamos. Pienso que fallamos, en el sentido de cómo se aplica hoy día el ciclo de riesgo y desastre, de acuerdo con lo que dice la ley N° 21.364. Creo que esa es la línea conductora de la investigación, o sea, si la mitigación y la preparación fueron correctas, porque la respuesta es la consecuencia de que no trabajamos bien en la mitigación y en la preparación.

El otro día -no recuerdo exactamente quién- se dijo: "Sí, hicimos una reunión en agosto y otra reunión en septiembre". Pero no sé si con dos reuniones se puede hacer una planificación territorial de todo lo que significa la Quinta Región y que realmente esta tenga las consecuencias a favor que necesitamos.

Hablan de los comités regionales. Quizá hay una debilidad respecto del comité comunal o del que tiene que citar el alcalde o la delegada. Ahí empieza a haber una descoordinación, que se

expresa durante y después de la emergencia, en cuanto al que, según el artículo 20, letra d), de la ley 21.364, le corresponde coordinar, evaluar y supervisar que los instrumentos de gestión de riesgo y desastres se estén cumpliendo.

¿Quién fiscaliza el cumplimiento de la ley? Porque podemos dictar leyes, pero si no están los planes de riesgo, si no están los mapas o no fueron entregados a las instituciones, es muy difícil hacer preplanificación sectorial en caso de grandes emergencias.

Finalmente, hoy, Bomberos -y voy a hablar de Bomberos porque ese era el soporte técnico de la presentación de los comandantes- hace su propio plan de riesgos y debilidades que tiene cada una de las ciudades; no le entregan el documento y trabajan sobre la base de este y tampoco hay una organización e información que se entregue detalladamente.

Ahora hablaré un poco de la planificación y de lo que tiene relación con la logística, porque esto se vincula con el resultado de la emergencia.

Primero, quiero decir que los incendios no tienen memoria - este es un tema técnico- sino comportamientos similares, que dependerán siempre de la topografía, el combustible y otros factores, dependiendo de la fecha en que se presenten.

En Valparaíso, los incendios son cíclicos y por eso puse ese cuadro, porque Valparaíso, por ejemplo, tiene cinco y Viña del Mar dos, y si ustedes ven el comportamiento de esos incendios, se darán cuenta de que son similares.

Las dos fotos que ven arriba corresponden al incendio de Quilpué que se suscitó hace dos años. La diferencia es que llevamos a cabo una estrategia común y no hubo una devastación mayor.

Las fotos de abajo corresponden a la emergencia de ahora. Si ustedes ven, alrededor de las 16:40 y 16:57 -en la foto de abajo, izquierda- Quilpué ya estaba tapado de humo.

Hay un video que está en YouTube, que muestra toda la secuencia respecto de cómo se comportó el incendio. Alrededor de las cuatro y media o de un cuarto para las cinco de la tarde, si ustedes revisan, el incendio ya estaba cerca de Quilpué. Por ende, se podrían haber tomado mejores decisiones.

¿A qué me refiero cuando digo que los incendios no tienen memoria, pero sí comportamientos similares? Ustedes, que son todos de la Quinta Región, pueden observar que generalmente cuando tenemos un incendio en Valparaíso, en Viña del Mar, la columna de humo sube y después se va hacia el mar. Ese es el comportamiento, porque la Quinta Región, Valparaíso y Viña, tiene una exposición de vientos suroeste durante siete u ocho meses aproximadamente, y eso hace que el comportamiento de los incendios sea este, de ir siempre hacia esa dirección. O sea, aunque no tuvimos la prognosis adecuada, sí podríamos haber generado una estrategia adecuada. Tuvimos seis horas para generar una estrategia y eso habla de que el sistema no es robusto, y se pudo haber visualizado mucho mejor.

Respecto de la evacuación, se dijo: "No, no se pudo visualizar y no se tomaron acciones porque los incendios son dinámicos". Sí, los incendios son dinámicos; pero sí podríamos haber hecho una activación preventiva. O sea, no podemos esperar que el incendio lo tengamos a la vista para evacuar una población, más aún si no tenemos planes de evacuación para incendios forestales y eso, finalmente, genera un colapso.

En Estados Unidos y en países de Europa hay radios comunitarias. Por ejemplo, California le empieza a avisar a la ciudadanía por qué ruta tiene que evacuar, por dónde tiene que circular y que no tiene que ir en dirección al incendio. Nosotros hacemos todo al revés. La gente va y bloquea todos los caminos hacia el incendio y los equipos de respuesta no llegan a la emergencia porque, finalmente, se provoca un colapso vial.

Respecto de la prognosis, la debilidad es que tenemos una sola a nivel nacional. La prognosis que tenemos hoy es de la Conaf, y eso es preocupante porque, como ocurrió ahora, no estaba activado al ciento por ciento el mecanismo o la plataforma o no estaba funcionando en el minuto o no estaba la información que pudo haber entregado la Conaf -desconozco si estaba funcionando al ciento por ciento y, de acuerdo con lo que he escuchado en las sesiones, al parecer no- y no hay más información. Por tanto, debemos robustecer este sistema. Tenemos que tener una redundancia y respaldos tecnológicos.

El profesor Miguel Castillo dijo en una sesión que la Universidad de Chile tenía una plataforma, pero que no está disponible para las instituciones. Entonces, debemos tener una doble plataforma, ya sea de las Fuerzas Armadas, de la DGAC, de la Academia o de quien sea para que, si se cae la de la Conaf, tengamos el respaldo para poder ver cómo se va a direccionar y cómo se va a comportar esa emergencia y hacer las simulaciones, cosa que en esta emergencia no se hizo.

¿Qué hace Bomberos? Toma la información que muchas veces llega de otra institución o busca de forma automática información y empieza a hacer las estrategias para ver cómo desarrollarla durante la emergencia.

En los sistemas de comunicaciones, si bien los comandantes lo dijeron un poco más suave, porque están representando a un Cuerpo de Bomberos -entiendo que estuvo también el líder del Sistema Nacional de Operaciones, Diego Caruezo, que creo que fue bien contundente-, hay algunas debilidades que no sé si ustedes las tienen totalmente claras.

Primero, no existen frecuencias radiales de coordinación regional y menos interregional. No existe un sistema de comunicaciones en Chile que haga hablar a las distintas instituciones; no tenemos frecuencias de coordinación ni tampoco equipos o *hardware* de comunicaciones entre unos y otros. Eso solo se da por autodefinición de algún Cuerpo de Bomberos y de alguna institución. Por ejemplo, si quiero coordinar una evacuación, no tengo cómo poder contactarme directamente con Carabineros o si el Presidente decretó el

estado de excepción constitucional, no tengo una frecuencia para hablar con el encargado de La Armada o con el jefe de zona para tomar decisiones y ver dónde podemos evacuar a equis población. Todo se hace por telefonía o a través de una central, la cual tiene que empezar a buscar y a tratar de comunicarse con la institución.

Entre la Conaf y el Senapred existen algunos canales radiales. Pero, si el Cuerpo de Bomberos no tiene ese canal de comunicación o si opta o no por ello, es su responsabilidad. No se trata de que esté regulado que deba existir esa vía de comunicación con el Senapred.

Cada institución tiene su propio sistema, pero ninguno conversa entre sí. No tenemos protocolos de comunicación comunes y en muchas emergencias quedamos -a lo mejor, la palabra es muy coloquial- mudos, no tenemos una comunicación ni siquiera entre cuerpos de bomberos. Existe una frecuencia nacional, como Diego Caruezo dijo el otro día en su exposición, pero, lamentablemente, no es suficiente para la cantidad de recursos que llegó a apoyar a Viña del Mar y Quilpué. Eso depende del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual debe otorgar más frecuencias para tener un canal troncalizado y que entre las instituciones se puedan comunicar, que es lo vital en este caso.

Cuando hablamos de los sistemas de alarma y de evacuación, como dije, los incendios son dinámicos, pero, si no existe este canal de comunicación, es imposible saber dónde vamos a evacuar y cómo coordinar la evacuación con Carabineros. Al no existir planes de emergencia ni de la crisis como tal, es importante llegar a coordinar una evacuación. La muestra de eso es que en Viña del Mar -como se puede apreciar en la imagen- más de 60 o 70 automóviles quedaron atrapados y se quemaron, además de haber muerto gente.

Cuando uno conversa con bomberos, que estuvieron en esta emergencia y anduvieron en ese sector, ellos señalan que es primera vez que ocurre eso, porque, sin duda, es el desastre urbano más grande de la historia de Chile en lo que refiere a emergencias forestales. Ellos nunca habían visto gente fallecida en las calles por efecto de un incendio forestal. Una situación muy similar ocurrió hace aproximadamente 10 años en Portugal, donde murió gente en una ruta, pero fue porque hubo descoordinación en la evacuación y porque cayó el fenómeno técnico denominado columna de convección.

Entonces, debe haber un sistema con redundancia y, además, una coordinación. Del mismo modo, a Carabineros se le debe otorgar planes para que pueda ser el ente que coordine la evacuación. Por cierto, las evacuaciones no las hace Bomberos y, si bien la alerta SAE indica que hay que evacuar, ¿hacia dónde se evacua? El problema es que mandamos a evacuar, pero no tenemos el concepto.

Hace muchos años, yo decía que Chile estaba educado para evacuar ante terremotos y tsunamis, pero no para evacuar ante incendios forestales. Y eso es muy complicado, porque la mayor

peligrosidad que hoy tenemos está dada por los incendios forestales. Si ustedes analizan los incendios de 2017 y 2023 en el sur de Chile, hay videos donde aparecen familias gritando, porque estaban atrapadas entre medio de los bosques y el fuego llegando a ellas. Por desgracia, eso se está dando muy repetitivamente en Chile.

Por otra parte, hablamos mucho del comando unificado, pero la ley tampoco regula que se deben juntar todas las instituciones. Se indica que debe haber coordinación, pero, si alguien no reúne a todas las instituciones, no existe tal coordinación. No se trata de que estén para la foto, porque a veces se pone un puesto de comando de Bomberos o de otro cuerpo de Bomberos, luego llegan la PDI y Carabineros y después la Conaf. No necesitamos una cancha en donde estén todos los puestos comando, sino que, donde se hallen estos, exista una estrategia común. Eso es lo que debe existir, pero no tenemos estrategias comunes, ya que cada institución trabaja por separado. Existe un formato en una herramienta que se llama Plan de Acción de Incidentes, en el cual se delimitan las funciones y las condiciones estratégicas y tácticas que se deben desarrollar durante la emergencia, pero todavía no llegamos a hacer eso en Chile. Entonces, como la Conaf trabaja en un punto determinado y Bomberos en otro, no hay una comunicación sobre cuál va a ser la estrategia, porque existe un vacío.

La ley establece que la Conaf es la responsable de los incendios forestales, pero acá pasamos por tres etapas: primero, tuvimos un incendio forestal, al mando de la Conaf; segundo, cuando el incendio pasa a la interfaz, podríamos decir que hay una estrategia común entre la Conaf y Bomberos. Debería haber dos comandantes de incidentes, pero, cuando pasa a ser un incendio estructural, la Conaf ya no es parte de ese comando de incidente. Obviamente, quizá podría haber hecho una evaluación de proyección. Entonces, tenemos un vacío respecto de quién finalmente termina liderando, quién es el comandante de incidente, técnicamente hablando, o quien se va a hacer cargo de la emergencia. Existen modelos y formas en otros países.

El Estado tiene una plataforma denominada visor GRD, con la cual se puede proyectar la cantidad de casas que podrían ser afectadas y de población que vive en ese sector. Por ende, podríamos calcular y saber cómo evacuar en una determinada condición. Lo hicimos un par de veces en incendios reales en Valparaíso, específicamente en el sector de Placilla, porque sabíamos cuánta gente iba a tener que evacuar si el incendio llegaba a ese punto determinado. Esto sí debe ser una lección aprendida. O sea, si no tenemos un comando unificado que se establezca y que realmente exista el mando del incidente, va a seguir ocurriendo esto. Como dije, en los últimos 10 años nos han ocurrido 12 eventos.

En distintas sesiones se ha hecho alusión al cambio climático, el cual tiene una mirada científica o técnica. Pero, desde el punto de vista de las emergencias, tenemos que cambiar nuestra forma de administrar la emergencia. El Cogrid nacional no puede ser replicado de la misma forma a niveles regionales y

comunales, porque, de acuerdo con la ley, puede ser encabezado por el Presidente de la República y las máximas autoridades del Sernapred y de la Conaf. Sin embargo, a nivel local, los Cogrid deben tener dos etapas: una es la operación y otra posterior es el soporte logístico, porque, como dijo un comandante -recuerdo quién lo dijo, pero no lo voy a repetir-, muchas veces no sirve ir a los Cogrid, pues allí no se toman resoluciones, hablan de todas las áreas menos de la operación y sacan a los encargados de la Conaf y de Bomberos. Por ende, ahí tenemos una debilidad muy grande.

Asimismo, como señaló el comandante Vicente Maggiolo, tenemos un sistema reactivo. De hecho, la movilización de recursos es muy lenta en Chile. Asimismo, como también manifestó el Presidente de la comisión, cuánto se demoró Bomberos en traer vehículos desde la Región Metropolitana. Entre que se dio la alerta roja, que Santiago se activara y empezara a reunir a bomberos y que los carros llegaran al sector de Peñablanca transcurrieron, o nos demoramos, 12 horas, inicialmente. Primero llegaron a Villa Alemana y de allí se empezaron a desplazar hacia Quilpué, con todo lo que significaba las calles bloqueadas. Por ende, nos demoramos demasiado.

Eso mismo ocurre con los recursos aéreos y con los camiones aljibe, porque el sistema, cuando hay una gran emergencia, empieza a solicitar recursos. Por ejemplo, en este caso había un incendio en la Región de O'Higgins, por tanto, todos los recursos aéreos que quizá podrían haber estado disponibles para esta emergencia, como los de la Región Metropolitana, lo más probable que los de Biobío o de algún lugar cercano y los de Los Lagos, estaban disponibles en O'Higgins. Por ende, la activación de los recursos aéreos es muy lenta.

En ese sentido, también hay que cambiar las estrategias, porque ya sabemos dónde se concentran los incendios. Entonces, quizá hay que tener más recursos aéreos o más camiones aljibe disponibles.

Entiendo que el segundo día la Asociación Chilena de Municipalidades desplazó 40 carros aljibe, pero al otro día ya se habían quemado 6.000 casas; era tarde. Quizá suena un poco cruel lo que estoy diciendo, pero ya era tarde para la ayuda.

Como dije, no tenemos un sistema tecnológico unificado, o sea, una plataforma de administración de emergencia que sea común y en la que toda la información sea ingresada a un *software*, como, por ejemplo, cuántos carros llegaron, cuántos aljibe y aviones tenemos y cuánto personal está trabajando. Eso no existe en nuestro país. No tenemos una herramienta tecnológica que administre una emergencia correctamente.

En conclusión, Bomberos de Chile es una de las instituciones mejor valorada durante los últimos años. Sin embargo, es extraño que, siendo la institución mejor valorada y con mayor credibilidad, no sea incorporado en las campañas de prevención de nuestro país. O sea, Bomberos nunca está en las campañas de prevención del Estado. Más aún, a nosotros no nos invitan al lanzamiento que se ha hecho en los últimos dos o tres años en

la Región de Valparaíso, pero ponemos los carros bomba para la foto. A lo mejor, eso suena muy coloquial, pero esa es toda nuestra participación en las campañas, cuando quizá deberíamos ser un solo equipo que se despliegue por el país, para fomentar la campaña de la época de incendios forestales.

A nivel nacional, Bomberos tiene una glosa presupuestaria en operaciones de 40.000 millones para todo el país y para todo el año. Como país, nosotros entregamos 140.000 millones para la época en que hay mayor ocurrencia de incendios forestales. No estoy en contra de lo que se les entrega a distintas instituciones, pero si Bomberos cuenta con 40.000 millones para desempeñarse durante todo el año, tiene que entregarse una cantidad extra para su desarrollo.

La institución tiene aproximadamente 55.000 voluntarios a nivel nacional, de los cuales alrededor de 20.000, cerca de un tercio, son los que están ciento por ciento operativos.

La Corporación Nacional Forestal este año tuvo un 97 por ciento de aumento de su presupuesto y tiene 3.300 personas para todo Chile. Bomberos tiene 55.000 para todo Chile y casi 20.000, o un poco más, que están en cada emergencia.

Para esta emergencia, se movilizaron 2.900 bomberos durante esos días. En los incendios de 2023 y de 2017, entre 5.000, en un incidente, y en el otro, se movilizaron 2.500; se movilizaron 300 carros bomba y en el anterior 500.

Entonces, obviamente, el presupuesto tiene que ser un poco más generoso y ser parte de esta glosa el momento de combatir los incendios forestales.

Hay un tema de logística, pues no hay ninguna región de Chile ni un cuerpo de bomberos del país que tenga la capacidad logística para dar alimentación y apoyo sanitario a los bomberos: un lugar para descansar, donde puedan tomar agua, entrar al baño, donde puedan comer, donde se puedan bañar. No hay ningún cuerpo de bomberos en Chile que tenga la capacidad para recibir, en 12 horas, 2.000 bomberos. No la tenemos.

¿Qué hacen en otros países? Esto también lo licita el Estado. Por dar un ejemplo, en California, antes de la ocurrencia de los incendios forestales, licitan camiones tráiler, que están equipados para, en caso de activación, dar comida, para que duerman, incluso para lavar ropa, si están dos o tres días, y así sucesivamente. Hay mucha información al respecto. Ahora bien, se desplazaron 5.000 bomberos.

Con esta última lámina quiero señalar que Juan Atienza -lo digo con nombre y apellido- es una de las personas que tiene más experiencia a nivel nacional en incendios forestales; comandantes como Maggiolo, Brito, Araya, Bernal y Marín, de la Región de Valparaíso, tienen mucha experiencia en incendios forestales. Pero, si no tenemos un sistema robusto y una organización estructurada a nivel nacional, estas personas no van a poder controlar incendios, estas personas no van a ser capaces de administrar una emergencia de este tipo. Aunque

tengamos las personas más capacitadas, esto no va a ser posible.

Por ejemplo, en Estados Unidos existen, en la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA), los equipos de gestión de incidentes (IMT). Se trata de unos equipos de soporte del Estado, que, cuando hay grandes emergencias, son desplazados a distintas regiones y son un soporte logístico para administrar correctamente la emergencia, pero, de acuerdo con una estructura, y eso está determinado, no es que se improvise en la emergencia, que es lo que nos está ocurriendo en Chile desde hace muchos años.

El modelo de gestión de emergencias SCI, mencionado por el comandante de Villa Alemana o de Valparaíso -no recuerdo-, es una herramienta que tiene Chile y que algunas instituciones han adoptado. Partió Bomberos, después siguió la Conaf; luego, el Senapred, con la ayuda de BHA-USAID, ex-OFDA, que es de la oficina de desastres en Estados Unidos, y esta herramienta es para la administración de emergencias y para mantener la estructura organizacional.

Pero, si el resto de las instituciones no es parte de esto, no van a entender nunca cómo se administra una emergencia. Y, lamentablemente, solo estas tres instituciones están bajo ese paraguas. Estos cursos deberían ser una exigencia para los delegados presidenciales o los gobernadores, porque es la estructura organizacional que tiene cualquier evento.

¡Ojo!, porque esto hoy fue un incendio forestal, pero mañana puede ser un terremoto. Y si bien es cierto es menos dinámico, también hay que coordinar esa cantidad de recursos y es la forma profesional en que, como institución y como país, deberíamos operar. Si no somos capaces de fortalecer nuestra estructura organizacional, no vamos a tener lecciones aprendidas, y en diez años no tenemos lecciones aprendidas. Si nos ocurrió esto ahora es porque no hemos aprendido de estos diez o doce incendios que mencioné en un principio.

Agradezco la invitación y quedo a disposición por si tienen alguna duda.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Rodrigo Romo.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, quiero saludar a todas las personas que nos acompañan y agradecer a don Rodrigo Romo.

Más que preguntas, solo quiero decir que me quedó superclaro. Creo que esta es una de las presentaciones más críticas que hemos tenido a lo largo de esta comisión especial investigadora, en donde hemos escuchado las fallas sobre todo lo que ocurrió en esos días.

Pero hoy don Rodrigo ha sido bien crítico con el panorama, respecto de cómo estamos como país, más que lo que ocurrió ese

día específico. Creo que es superimportante acoger la historia que trae respecto de los últimos diez años y las fallas que hay a nivel de comunicaciones, a nivel de logística; o sea, es un problema superprofundo, que espero que quede estipulado en el informe de esta comisión especial investigadora. Pero también acojo el llamado de atención que hace respecto de la legislación. En su intervención, don Rodrigo habló de la poca o casi nula regulación respecto de cómo se debe tener una estructura normativa en las emergencias.

Pido que lo tengamos en consideración. Solo me queda agradecer a don Rodrigo, porque no tengo ninguna pregunta que hacerle, sino que quiero decir que lamento mucho que estemos en una era tan avanzada en tecnología y en tantas otras cosas, y que todavía no estemos a la altura en estos temas de prevención y resguardo.

Eso es todo, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, saludo a todos y a todas, a los invitados y, especialmente, a don Rodrigo Romo.

Me sumo a los análisis críticos y tengo algunas dudas sobre temas que no alcancé a anotar. Él mencionó que la Universidad de Chile tiene plataformas, pero que no están disponibles para la institución. Me gustaría saber por qué y de qué manera podemos resolver eso.

Por otra parte, cada institución tiene su propio sistema y no se comunican entre sí. Creo que esto lo mencioné hace dos semanas, en el contexto de una comisión investigadora que tenía que ver con personas extraviadas -estoy hablando, creo, del año 2019-, en donde también el problema de las instituciones en general es que ninguna se comunica entre sí: ni Carabineros, ni la Policía de Investigaciones, ni las diversas instituciones. Entonces, las estadísticas tampoco son reales, porque todos manejan estadísticas distintas y repetitivas. Eso es muy confuso, sobre todo para nosotros cuando queremos legislar.

Ahora, ¿por qué no se hace? ¿Por qué no se invierte en eso? Esto no es de ahora, esto es de siempre.

Sobre la evacuación, mencionamos que las evacuaciones de tsunami, quizá por un tema geográfico, podrían ser más evidentes desde dónde vienen y hacia dónde van. Sin embargo, una de las preguntas recurrentes de las personas, durante el incendio, era que recibieron la alerta de evacuación, pero hacia dónde evacuaban si no sabían cuál era la línea, la conducta y dónde se estaba quemando.

Entonces, ese es un tema muy importante que se debe resolver, porque desgraciadamente los incendios van a seguir sucediendo en distintos espacios.

No me gusta hablar de temporada de incendios, lo encuentro apocalíptico. Considero que ese concepto deberíamos cambiarlo, y así lo hemos conversado; porque, además, determinar la mentalidad y el espíritu es una cosa muy catastrófica, que si bien es real, con planes de prevención activos, proactivos y con la experiencia que tiene nuestro país, no deberían repetirse, y cada vez las desgracias y las magnitudes parecieran ser más catastróficas. Y hay un tema de comunicación que es evidente, porque aquí dice que no hay estrategias comunes. Eso es tremendo.

Ahora bien, ¿por qué en Chile no se ha hecho un plan de acción de incidentes? Quiero dejar instaladas estas preguntas, señor Presidente.

También dijo que había un visor GRD, un mapa de casas, de poblaciones, de personas que podrían ser afectadas. Pido que profundice al respecto.

Por otra parte, don Rodrigo Romo dijo que, en el Cogrid, en la operación y el soporte logístico, sacaban a la Conaf y a Bomberos de este espacio. Quiero que se refiera a aquello, porque no lo entendí. El hecho de que no sean incorporados en las campañas de prevención, me parece tremendo. O sea, son la institución mejor valorada y me parece tremendo y vergonzoso que tengan que estar siempre haciendo colectas, rifas y distintas acciones para juntar dinero.

También planteamos que la comunidad tiene muy buena voluntad para ayudar, siempre. Los llenan de agua, los llenan de alimentos, pero nos manifiestan que el agua se calienta y les hace mal, las energéticas calientes les hacen mal y les provocan otros problemas.

Además, si bien somos un país que tiene un presupuesto limitado, también ha habido intentos para rebajar el presupuesto de Bomberos, que después se "recuperó". Es como un *déjà vu*, que también hemos vivido en otras instancias, en otras administraciones, cuando lo han rebajado, pero después resulta como una victoria cuando deciden mantenerlo. Sin embargo, la idea no es que se mantenga, la idea es que este presupuesto aumente permanentemente en proporción de los desastres, de las catástrofes naturales y humanas que vive nuestro país.

Señor Presidente, eso, en general, muchas gracias.

Nuevamente felicito y agradezco la presentación del señor Rodrigo Romo, que no solo es crítica, sino, además, da luces sobre el problema.

En todo caso, en esta comisión especial investigadora esperamos que no se produzcan nuevos incendios y seamos contundentes y transversales en las conclusiones respecto de las responsabilidades que se deben determinar, y también ser imperativos en las exigencias que debemos introducir en el proyecto de ley de Presupuestos, respecto de las asignaciones para Bomberos, especialmente, y de otras situaciones que se deben corregir de manera urgente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, saludo al señor Rodrigo Romo.

Y a propósito de que en su presentación comienza diciendo que los sistemas fallaron, cosa que todos sabemos, no solo de parte del Estado, sino también de algunos privados, me gustaría poner en contexto que hemos tenido conocimiento de que algunas familias perdieron sus viviendas, no porque Bomberos no haya llegado a tiempo, sino porque no había agua en los grifos.

Entonces, quiero saber -y no solo hablando de un siniestro forestal, sino también netamente urbano- por qué en la calle Arancibia, de Quilpué, no había agua en los grifos.

Anteriormente, un funcionario de Bomberos nos señaló que este problema se había manifestado ampliamente a Esva y que tal empresa estaría trabajando en esto, para resolverlo, pero hasta el momento no han obtenido respuesta.

¿Qué opinión tiene usted al respecto? ¿Está bien que se normalice la pérdida de vidas humanas y de viviendas por falta de agua en los grifos?

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, no alcancé a escuchar la exposición del señor Romo, pero dado lo planteado por los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, me parece que aquí hay un par de palabras que son clave y que las he escuchado en la Comisión de Seguridad Ciudadana, las he escuchado en el tema de las personas perdidas, y que se ven en general en muchas legislaciones; me refiero a la interagencialidad y la interoperatividad.

Es impresentable que los organismos que están en una emergencia o a cargo de una eventual emergencia, no tengan comunicación entre sí para enfrentarla. Y eso sí es algo que podemos mejorar desde la legislación. Es tremendamente importante que eso esté incluido en el informe, y también que veamos la posibilidad de presentar un proyecto de ley mediante el cual se exija interoperatividad a todos los organismos, incluidos los privados y los públicos, que puedan eventualmente participar de una emergencia.

Yo soy de la Región de La Araucanía y recuerdo que cuando era dirigente del gremio de los agricultores -hace muchos años-, instalábamos mesas de trabajo, en octubre de cada año, para reunir a la intendencia, a la gobernación, a Bomberos, a los militares, a la Conaf, a las municipalidades, a las empresas forestales, a todos los organismos públicos y privados, para planificar el manejo de las emergencias que era muy probable que vinieran en verano.

Después, esto lo tomó directamente la gobernación -hoy delegación presidencial provincial-, y me da la impresión de que han seguido con este trabajo. Pero la tarea en esa mesa

era fundamental, porque se sabía con qué recursos se contaba. Estoy hablando de incendios que no eran en sectores urbanos, pero sabíamos con qué recursos contábamos, quién iba a operar dónde, cuándo iba a operar quién primero, etcétera. Todo eso estaba coordinado. A mí me parece asombroso que, a esta altura de la historia de Chile, con el nivel de capacidad comunicacional que debiera existir, no tengamos esa coordinación.

Entonces, sugiero, señor Presidente, proponer un proyecto de ley en que opere por obligación una interagencialidad e interoperatividad en los organismos que trabajan en las emergencias, ya sean públicos o privados.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, buenos días a nuestros invitados.

Solo quiero relevar el punto, porque hemos escuchado a varios expertos, académicos, también a un experto internacional, respecto de los incendios, su trágico desenlace y lo terrible que pueden llegar a ser los incendios para las comunidades. Ahora, si también lo analizamos junto con el factor cambio climático y con lo que nos está diciendo Bomberos sobre la falta de coordinación e interconexión de los aparatos estatales, para enfrentar el proceso de los incendios, sobre todo su devastación y el resultado final, que puede conllevar consecuencias mortales, me parece del todo necesario que elevemos los estándares, no solo de la legislación, sino también de las conclusiones de esta comisión, porque es una cuestión de sentido común que nos va a llamar a todos los sectores, sin importar cuál, porque necesitamos un Estado que se preocupe mucho más de cómo salvamos vidas, primero, y de cómo prevenimos, en segundo lugar. La situación no amerita escatimar en gastos.

Esta es nuestra tercera ley de Presupuestos para quienes cumplimos un tercer período legislativo y necesitamos generar todas las conversaciones posibles y llegar a criterios unificados todas las bancadas, sin distinción de ninguna, respecto de cómo subimos los presupuestos, sin generar falsas expectativas en las personas ni hacer de esto una pelea política. Por el contrario, debemos privilegiar la supervivencia de la especie humana y el cariño por nuestro pueblo, pero sobre todo ponernos de acuerdo en esta cuestión que es fundamental.

Necesitamos más recursos para la prevención y para el combate de los incendios, porque ya sabemos que una de las consecuencias puede ser la muerte.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, le doy las gracias al señor Rodrigo Romo.

Solo quiero señalar que trabajo desde hace bastantes años con las Fuerzas Armadas en la defensa nacional, y es bien frustrante ver que las capacidades que tiene el Estado para algunos asuntos no las tiene para otros que significan salvar vidas.

Anoté y nos vamos a comprometer a incorporar en las propuestas del informe la creación de un comando unificado y también un sistema interconectado de comunicaciones de emergencia, con alta confiabilidad, para que estén en línea las instituciones pertinentes, ya que de eso depende que se salven miles de vidas.

Además, quiero agregar que, por primera vez, logramos que, para este año, en el presupuesto de la nación se contemplen recursos para que la Fuerza Aérea de Chile tenga, entre sus capacidades estratégicas, medios para combatir el fuego y, para ello, se considera la adquisición de un conjunto de helicópteros. Sin embargo, este es solo el inicio de un camino en el cual la defensa debe incorporar las hipótesis de desastres socionaturales, producto de todo lo nos ha tocado vivir.

Así que, si tiene más antecedentes o propuestas respecto de medios y de cómo robustecer la gobernanza en la emergencia, estaré encantado de recibirlas para aportar a consolidar que las instituciones de emergencia del país cuenten con los mejores elementos para poder salvar vidas.

Les agradezco y, por su intermedio, a todos los equipos que trabajan con ustedes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, seré muy breve.

Entiendo que existen drones para combatir los incendios. ¿Qué costo tienen? ¿Cuántos existen y cuántos se usan?

En segundo lugar, otro aspecto muy importante en esta coordinación es el rescate de los animales. Hay personas que, para no dejar solos a sus animalitos, se quedaron en su hogar y murieron. Quiero decir que hace dos años, aproximadamente, presentamos un proyecto de resolución para que se creara una brigada especial de rescate de animales en tiempos de catástrofe o de incendio justamente por eso, porque no solo se trata de salvar la vida del animal, sino la del ser humano que convive con este.

Entonces, por actuar sin conocimiento y sin preparación ha muerto mucha gente. Por lo tanto, es fundamental que los equipos especializados sepan cómo llevar a cabo esos rescates coordinadamente.

Por ello, solicito que el particular se integre en nuestra propuesta y en esta coordinación.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Por último, todos sabemos que los cuerpos de Bomberos tienen dos cargos muy relevantes: los superintendentes y los comandantes. Ante una emergencia, los superintendentes siempre cumplen un rol más administrativo y los comandantes uno más operativo.

Asimismo, aquí se ha dicho que el Cogrid no sirve operativamente, pero sí administrativamente.

Entonces, ¿cómo podemos generar esta dualidad el día de la emergencia, en términos de contar con un espacio encargado de lo administrativo y otro de lo operativo? Entiendo que vendría a ser, por un lado, el Cogrid y, por otro, el Comando Unificado.

Ahora bien, a nosotros nos queda claro que, si el Cogrid es comunal, lo lidera el alcalde o la alcaldesa; si es provincial, el delegado presidencial provincial, y si es regional, el respectivo delegado presidencial regional. Pero, ¿quién debe liderar el comando unificado? ¿Quién debe convocar un comando unificado en determinada parte? Porque no llegan todos al mismo lugar por arte de magia y porque esto es muy móvil.

De hecho, la emergencia partió en la reserva Lago Peñuelas; el comando conformado por la Conaf y Bomberos se estableció en dicho lugar y, posteriormente, todo se trasladó al Estadio Sausalito. ¿Quién debe liderar ese comando unificado? Esa es una pregunta.

Segundo, actualmente, para que el Estado devuelva los recursos gastados en una emergencia por el Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos se debe visar muchas veces, por ejemplo, el despacho de carros, como ocurrió en este caso que, para enviarlos desde la Región Metropolitana de Santiago a la Región de Valparaíso, estos debían contar con una serie de visas, con el fin de que los gastos en combustible, daño de vehículos y en alimentación fueran reintegrados por el Estado. ¿Cómo se puede agilizar el Sistema Nacional de Operaciones para que no exista tanta burocracia el día de la emergencia, con el único objetivo de que después de la emergencia esos recursos sean devueltos?

Por último, ¿cómo se podría generar una estrategia adecuada de camiones aljibe en una megaemergencia? Porque, con su mejor voluntad, hay mucha gente que concurre con sus camiones; pero, no existe un registro ni una lista de contactos. Es decir, esto solo se basa en la espontaneidad. Sin embargo, la idea es que las personas que poseen esos camiones sepan a dónde tienen que llegar. En ese sentido, ¿cómo se puede mejorar la coordinación de los mismos?

Obviamente, en el caso de los de las municipalidades, hay un director del Departamento de Emergencia Comunal y, en general, las municipalidades saben que el jefe de Emergencia se contacta con el comandante de Bomberos para preguntar dónde se necesitan estos camiones aljibe.

Sin embargo, hay un montón de particulares y de otras instituciones que son dueñas de camiones aljibe y los ponen a

disposición de la emergencia, pero no saben cómo llegar al lugar adecuado.

Tiene la palabra, señor Romo, para responder lo más sucinta y eficientemente las preguntas que se le han realizado.

Si queda algo en el tintero, después nos puede enviar un escrito con todo el detalle.

El señor **ROMO** (asesor Grupo Técnico Operacional de Incendios Forestales, GTO) [vía telemática].- Después, cuando tengamos el informe, tal vez se puedan reunir, en forma más privada, con el representante del Sistema Nacional de Operaciones, Diego Caruezo, que estuvo con ustedes, para revisar toda la información que se levantó a nivel de Bomberos. Hay que señalar que ya llevamos varios meses trabajando para poder establecerla.

Respecto del Cogrid, la ley entró en vigor hace varios años. Por ende, como ha cambiado el sistema de gestión y mejoras continuas, tal vez algunas cosas quedaron obsoletas.

Por lo tanto, lo recomendable es que se genere una especie de Cogrid operativo y que, en algún reglamento, en un anexo de la ley, se estipule que, ante una gran emergencia, se debe constituir el compuesto comando unificado, en el que deben estar presentes el Senapred, la Conaf, Bomberos, Carabineros, el representante del Estado y el representante municipal, por dar un ejemplo, porque llega tanta gente que, finalmente, no se genera la estrategia adecuada, con la toma de decisiones que se necesita en la emergencia, en ese minuto.

Desde el punto de vista técnico, como usted preguntó, señor Presidente -voy a mezclar algunas cosas, porque tienen relación-, para abordar esta emergencia hubo cuatro comandantes de incidentes en una misma región y en un incendio que coincidió, finalmente, que era Quilpué, Villa Alemana, Viña del Mar, Valparaíso y Casablanca.

Pero, si nosotros tuviéramos una estructura organizacional sólida, que estuviera establecida con un comando unificado, deberíamos haber tenido un comandante de incidentes y los otros cuatro deberían haber trabajado en conjunto con él. Esa era la forma correcta de haber administrado esta emergencia.

De igual modo, en ese comando unificado la Conaf y Bomberos podrían haber estado estableciendo las estrategias.

Esa era la forma técnica correcta para esta emergencia, pero como no existe esa estructura, no está determinada por ley, cada cuerpo de bomberos trabajó en su ciudad.

El Plan de Acción de Incidentes, respecto del que preguntó la diputada, se genera en la emergencia y se mandan directrices.

Por dar un ejemplo, tuve la suerte de estar en un incendio en Estados Unidos. En California, cuando parte una emergencia, se entrega un documento a cada carro bomba con la estrategia y la forma cómo se va trabajar ese incendio.

Después, en la tarde noche, se hace otro *briefing* y se ve si se cumplieron los objetivos o no y se generan las tareas para el otro día.

Por ende, todo está en un documento. Bomberos sí lo hace y la Conaf también. Pero son estrategias separadas, y lo que necesitamos es que sean comunes, no que cada uno haga su propio comando de incidentes o su planificación.

Respecto de la prognosis, según el profesor de la Universidad de Chile, Miguel Castillo, con quien he estado en varias reuniones, dicha universidad ha estado facilitando la posibilidad de que se llegue a un acuerdo con Bomberos para ocupar esa plataforma, pero -y voy de nuevo a lo mismo, y a lo mejor estoy siendo muy redundante en este tema- el Estado debería tener dos o tres, no que la universidad tenga una plataforma por separado y se la tenga que estar facilitando a Bomberos; o sea, el Estado debería tener tres plataformas, y esos tres modelamientos se deberían entregar a las instituciones que participen; así, si nos falla una plataforma, tendremos la otra; a lo mejor va a tener menos capacidad o podrá darnos otras directrices, pero igualmente la deberíamos tener.

En cuanto a los planes de evacuación con Carabineros, algo sobre lo que también preguntaron, otra cosa sería si existieran los planes de emergencia, los planes de riesgo y si estuvieran levantados los riesgos que tiene cada ciudad. Uno sabe cuáles son los sectores donde se podrían generar conflictos durante una emergencia. Por dar un ejemplo, el comandante de Viña del Mar conocía los lugares donde podía haber algún problema y el de Valparaíso también conoce los lugares que podrían ser más complicados, como San Roque, Laguna Verde o Rodelillo, pero Carabineros quizás no tiene esa información; a lo mejor debería tenerla y a partir de ahí coordinar la evacuación.

Si tenemos una emergencia en Rodelillo, tenemos que cortar la ruta 68 y disponer que la evacuación se haga por la ruta Las Palmas, por dar un ejemplo, estoy elucubrando alguna estrategia, pero eso debería estar establecido sobre la base de los planes de riesgo que tenga Carabineros. Si no le entregamos herramientas a Carabineros, tampoco nos podrá ayudar durante la evacuación, y ahí empezamos con otro problema.

O sea, existe un plan, pero, ¿quién tiene ese plan? Trabajamos con un plan, pero, ¿qué dice ese plan? ¿Dónde nos vamos a enfocar? En Quilpué, ¿en Los Pinos o en Pompeya?

Por ejemplo, en Laguna Verde un incendio podría ser desastroso y catastrófico, porque allí viven más 17 mil personas y hay una sola vía de acceso y de salida, y tiene una organización urbana muy dispar, muy complicada de trabajar. Entonces, ¿por dónde va a evacuar la gente de Laguna Verde? Si le preguntamos a nuestras autoridades, a nuestros Carabineros o a nuestros Bomberos por dónde van a evacuar a todas esas personas, la respuesta sería: No lo sabemos. Por lo tanto, se podría generar un problema gigante.

La GRD es una plataforma que tenía la entonces Onemi, en la cual se ingresan datos, se cuadricula de acuerdo a una geoposición y se establece la cantidad de gente que vive en un sector determinado y la cantidad de casas. Por ende, se puede coordinar una posible evacuación.

Ahora, si tuviésemos que evacuar todo el sector de El Olivar, tendríamos que movilizar dos mil o tres mil personas, ¿Dónde y cómo las movilizamos? Eso sí se puede establecer y se puede ir modelando y trabajando en conjunto con las otras instituciones, siempre y cuando tengamos comunicaciones. Las comunicaciones existen, pero todas por su lado, y eso lo quiero dejar bien claro.

Respecto de los drones, hay un tema. Es un poco complicado cuando operan recursos aéreos de la Conaf, porque vuelan a distintas alturas. Entonces, los drones son para una fase inicial y para hacer otro tipo de levantamientos, principalmente topográficos, más que nada durante las emergencias, pero no se puede llegar con un dron cuando hay operaciones aéreas.

Acerca del comandante y del superintendente, el comandante es como el gerente de operaciones de una empresa y el superintendente es como el gerente general, y quizás ahí haya que dividir. La ley establece que, en el caso del Cogrid nacional, lo representa el Presidente nacional; en los casos regionales, el Presidente regional, y en los casos comunales y de ciudades, el superintendente; tienen un rol administrativo y se coordinan con el comandante. Sin embargo, donde tenemos la debilidad es en las crisis, cuando ocurren las emergencias, y hay veces en que hay que ordenar para ser más rápido.

Efectivamente, en el sur se trabaja muy bien con la empresa privada, que entiendo que trabaja con Bomberos. Hay una unión entre privados y el Estado. Con Bomberos han trabajado muchos años. La Corma también ha trabajado con Bomberos en la región. Se ha fortalecido hartito ese trabajo y han entregado muy buenas herramientas a Bomberos.

Sobre los grifos, solo voy a decir que la normativa es antigua y el problema que se genera muchas veces no es que no haya agua, sino que la presión y el caudal de las redes a veces es débil, pero eso hay que fiscalizarlo porque es recurrente que haya problemas con los grifos en algún lugar determinado.

Hay comandantes que dicen que los sistemas funcionan, otros dicen que no. Sé de ocasiones en las que se ha caído el sistema y hemos quedado sin agua en sectores de Valparaíso -esto, hace muchos años-, y eso se ha tratado de mejorar. Sin embargo, a Bomberos no le corresponde fiscalizar, solo tiene que llegar al lugar.

Respecto de los camiones aljibe, cuando se dispone de un presupuesto anual, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) determina cuántos va a requerir para el control de emergencias, acotadamente. Pero, a nivel de gobiernos regionales, existen listados de proveedores que no necesariamente están el día del incendio, sino en general dentro de las necesidades que podría

tener una ciudad. Entonces, si estuviéramos preplanificados, como lo he mencionado varias veces, incluso se podrían establecer puntos de reunión de esos camiones aljibe.

En el sistema de comando de incidentes existe lo que se llama base de operaciones o un sector de estacionamientos o un parque, para que se entienda, donde podrían llegar todos los camiones aljibe para ponerse a disposición, así se clasifican y se van distribuyendo, siempre y cuando la estrategia institucional tenga ese soporte, lo que también requiere un respaldo logístico más o menos considerable.

¿Quién debería liderar el comando unificado? Lo debería liderar la institución relacionada con la emergencia propiamente tal. En este caso, en la primera parte era la Conaf, que es la que lo hizo en Peñuelas; después debió haber sido uno entre las dos instituciones, Bomberos y la Conaf, y luego Bomberos ciento por ciento.

Finalmente, ahí es donde tenemos los vacíos, porque si esa estrategia hubiese sido común desde un principio, quizás se habrían tomado mejores decisiones. No las cuestiono hoy, sin embargo, quizás se pudo haber pensado en algo mejor, pero creo que esas son las debilidades de no tener una estructura sólida.

Esa es la verdad, nuestra estructura es un poco débil; en comunicaciones es muy débil. Creo que esa es la debilidad más grande que tiene nuestro país hoy, la estructura multiagencial y la estructura organizacional. O sea, las distintas agencias no tienen comunicación entre sí. Habiendo tanta tecnología, no tenemos comunicación.

Eso es cuanto puedo comentar, a grandes rasgos. No sé si se me olvidé de algo, pero traté de responder todo lo que ustedes me preguntaron.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, don Rodrigo.

Lo liberamos para que pueda integrarse a otras labores, si así lo desea.

Agradecemos mucho su presentación, lo contenido en ella.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, quiero insistir en un tema muy importante, que también tiene que ver con la coordinación general, con el conocimiento y la participación.

Nosotros, como autoridades, estuvimos y estamos en terreno cuando ocurren las emergencias, por lo que quiero insistir en el tema de la coordinación, sobre todo respecto de los camiones aljibe, por ejemplo.

Obviamente, una de las necesidades importantes, además del agua para apagar los incendios, es el agua para beber. Un camión aljibe, de manera particular, llegó desde La Calera a Villa Olímpica a dejar agua para beber, pero no hubo coordinación respecto de esa situación y lo más grave fue que después querían

irse porque no sabían qué hacer con el agua y, posteriormente, pincharon un neumático.

Nos llamaron a nosotros, que estábamos en Pompeya, y llegamos cerca de la medianoche. Y lo que iban a tener que hacer era deshacerse del agua, porque tenían que arreglar el camión. Obviamente, a esa hora uno llama a todas partes para que te ayuden, pero nadie contesta.

Entonces, creo que es muy importante que a nosotros nos consideren en esa coordinación, y no tener que usar espacios intermedios donde no contestan, porque lógicamente están planificando, están en reuniones o en otras urgencias. Esto lo menciono, porque nosotros también nos hacemos parte de estos equipos o grupos que tratan de ayudar a las personas desde los distintos espacios, ya sean sanitarios, de incendio, salud, contención, etcétera.

Por lo mismo, insisto en ese punto, porque muchas veces intenté comunicarme y las reacciones fueron tardías. Se entiende que esto fue por la emergencia, pero hay un punto crítico en el cual deben considerarnos como autoridades, porque estamos en terreno tratando de ayudar en esta tragedia.

Gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, efectivamente, don Rodrigo está en lo correcto, porque Bomberos no debe fiscalizar los grifos o que haya caudales necesarios, sino la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Sin embargo, por ley, por muy antigua que sea, el responsable, justamente, de que tenga caudal o que tenga agua es la sanitaria; eso es superimportante tenerlo presente para las conclusiones y la fiscalización.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- A continuación, se incorporan a la sesión la abogada de la Agrupación de Damnificados de Quilpué-Viña del Mar, señora Marcia Marchant, y la vecina de Pompeya Sur de Quilpué, señora Jacqueline Lazcano Hernández.

La señora **MARCHANT**, doña Marcia (abogada de la Agrupación de Damnificados Quilpué-Viña del Mar).- Señor Presidente, buenos días a todos.

Doña Jacqueline Lazcano pertenece a la Agrupación de Damnificados Quilpué-Viña del Mar. Ella es de una toma de Quilpué y por razones, imagino de distancia, de horario y de que todavía está viviendo en una carpa, tal vez, no pudo llegar; de hecho, no me pude comunicar con ella.

Sin embargo, sí están los demás.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Se encuentran presentes la presidenta de la Junta de Vecinos de El Olivar (2ª etapa), señora Iris Mena Donoso; el presidente

de la Junta de Vecinos Población Rogiers, sector Achupallas de Viña del Mar, señor Nindrod Sandoval Alarcón, y el presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia, Viña del Mar, señor Julio Bruna Gaete.

La señora **MARCHANT**, doña Marcia (abogada de la Agrupación de Damnificados Quilpué-Viña del Mar).- Señor Presidente, la señora Julia Álvarez no pudo asistir, porque estaba armando la casa que le regaló su jefe.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, quiero señalar que el día de hoy nos comunicamos con la señora Jacqueline Lazcano, quien no pudo venir. Ella sabía que estaba invitada, pero tuvo problemas con su casa de emergencia. Hubo filtraciones en la techumbre y la conexión de electricidad estaba fuera de norma, por lo que Chilquinta rechazó la instalación que realizó la empresa que contrató el Senapred. Además, la conexión de agua y alcantarillado se encuentran pendientes y respecto de las fosas sépticas no hay información clara.

Esas son las razones por la que hoy no pudo venir la señora Jacqueline Lazcano.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, diputada Marzán.

Tiene la palabra la señora Marchant.

La señora **MARCHANT**, doña Marcia (abogada de la Agrupación de Damnificados Quilpué-Viña del Mar).- Señor Presidente, voy a presentar una serie de fotografías en el mismo orden que fueron enviadas. Parto con las que fueron tomadas el mismo día del incendio. Arriba se indica el sector, que es Viña del Mar alto, el 2 de febrero a las 14:30 horas.

Para esos efectos, el incendio, en la comuna de Viña del Mar y en las otras comunas de la región, comenzó primeramente en el sector de Peñuelas, en la ruta 68, a partir de las 11 de la mañana, aproximadamente.

Ese día, la ruta 68 fue cortada por ambos lados; eso es un hecho, todos lo sabíamos. Incluso, la gente se tuvo que devolver por otras rutas para llegar a la comuna de Viña del Mar y a las comunas aledañas.

La imagen que ven se tomó desde el edificio Gala. Esa foto fue tomada a las 17:42 minutos, y en ese momento el incendio en Viña del Mar ya estaba desatado. ¿Por qué tomé esa fotografía? Porque, estando en mi domicilio de Viña del Mar, a las 14:30 horas, la nube de humo tapaba absolutamente todo. No pasó ningún avión, no pasó ningún helicóptero, y esto me llamó la atención, porque eso no es habitual.

En esa zona, hace dos años, tuvimos un incendio en donde 150 familias resultaron afectadas. Afortunadamente, no falleció ninguna; sin embargo, ya teníamos una noción respecto de cómo ocurrían los incendios en ese sector. A todo esto, Viña del

Mar es una comuna en la que el 80 por ciento son cerros, y lo demás corresponde al plan de Viña.

Ahora, como pueden ver, esta es una foto del centro de Viña del Mar; fue tomada en la calle Arlegui, donde se encuentra el Banco de Chile. Eso es Traslaviña con Arlegui, a las 17:57 de la tarde, del 2 de febrero, en Viña del Mar.

Tomé esta foto porque me llamó la atención el fondo. Para que ustedes lo tengan presente, el fondo corresponde al interior de Viña del Mar; es decir, todo lo que es Quilpué y las zonas que, en ese momento, estaban siendo afectadas.

Con esto, quiero dar cuenta de que a las 17:57 horas de la tarde, toda la zona alta de Viña del Mar estaba total y absolutamente incendiada. Hasta ese minuto, todavía no había ninguna alerta de evacuación; es más, la siguiente fotografía está tomada desde la calle Valparaíso, y ahí se ve que, efectivamente, ya a las 18:07 de la tarde, el cielo estaba totalmente negro.

En esta imagen se ve la plaza; eso es calle Quinta con calle Valparaíso. El cielo seguía absolutamente negro, y es negro porque se queman viviendas, no porque sea un incendio forestal. El incendio forestal fue solamente en el sector de Peñuelas y alrededores; todo lo demás fue un incendio urbano y de viviendas que afectaron a El Olivar, Villa Independencia, Monte Sinaí y El Salto.

En definitiva, si uno veía la zona desde arriba -hay una fotografía que no la tengo en estos momentos- era una herradura, y en ningún caso esto obedecía a un incendio de tipo cambio climático. Acá el cambio climático no tiene absolutamente nada que ver. Esto fue un acto terrorista absolutamente intencional; eso me consta. ¿Por qué? Porque desde el día uno estuvimos con distintas familias, en distintos lugares de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, viendo esta situación.

Me interesa que vean las horas que aparecen en las fotografías, porque después les voy a mostrar las fotografías de las alertas de evacuación que nos llegaron.

Aquí se ve la primera alerta por parte del Senapred. Esa es toda la alerta que llega a los teléfonos celulares. La primera fue el día viernes 2 de febrero a las 19:44 minutos. Esa fue la primera alerta para la comuna de Viña del Mar y sectores alrededores, para que la gente pudiese evacuar. A esa hora la gente ya estaba quemada.

Sé que la información que presentó el señor Romo fue superimportante, pero me parece que lo que él aportó es para la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, mas no para esta comisión, porque esta es una comisión investigadora del incendio de Viña del Mar y de Quilpué, del 2 de febrero.

Para estos efectos, esas fueron las alertas que se fueron dando y, en razón de ello, llego a mi domicilio, ubicado en Viña del Mar alto, a las seis de la tarde y desde esa hora hasta las once y media de la noche, Viña del Mar no tenía luz eléctrica.

Tampoco teníamos comunicaciones; perdimos la señal de teléfono, mensajería y de internet, absolutamente todo.

La primera vecina que me llama es una amiga que vivía en la Villa Independencia. ¿Por qué no le pasó nada a ella? Porque venía de su trabajo en Viña del Mar. Ella sube a la villa, logra llegar a las 11 y media de la noche y me llama llorando. Como no teníamos comunicaciones ni absolutamente información de nada, porque todo estaba cortado para estos efectos, logra llamarme y me dice: "señora Marcia, pasó esto.". Yo le pregunté: "pero, cómo se te quemó la casa", ante lo cual me respondió: "no, si no se me quemó la casa, se quemó la villa entera.". Le repliqué: "cómo se va a quemar la Villa Independencia, si yo sé cuándo hay incendios, porque desde donde vivo se ve Miraflores Alto y otros sectores más.". Y me dice: "se quemó todo, fui a ver a mi vecina y está petrificada con sus tres perros.". La mayor cantidad de personas que murieron era de la Villa Independencia, principalmente, porque derechamente no les dio para salir arrancando.

Ustedes comprenderán que si la primera alerta del Senapred que llegó a nuestros teléfonos fue solo el mensaje que se muestra en la lámina y nada más, nos hizo pensar que hay un incendio ahí y nada más. Es decir, cada vecino tenía que sacar sus propias conclusiones, y por supuesto la gente que estaba en ese momento en el lugar, como abuelitos y niños. De hecho, hay muchas historias producto del incendio en la Villa Independencia, pero hay una que me dolió cuando me la contaron, porque tengo un hijo de 10 años y una hija de 14 años. La cuestión es que los niños, en su inteligencia, lograron reaccionar y ellos mismos hacían que los abuelitos arrancaran, porque era imposible que salieran, no se querían ir de sus casas. Los abuelitos tienden a arraigarse a su espacio y no querían dejar a sus animales. En este momento hay muchos animales abandonados en todos y cada uno de los sectores de Quilpué y sobre todo de Viña del Mar, porque hay mucha gente que murió.

En el hecho, hay 135 fallecidos y 400 personas desaparecidas. Si uno se va a dar una vuelta por los cerros de Viña del Mar, cualquier persona se lo va a decir y reproducir de la misma manera. Yo lo viví con todos y cada uno de los vecinos, porque la situación fue crítica. A nosotros, nos devastaron la comuna. Quemaron viva a la gente. Las alertas siguieron hasta el otro día, y de ahí en adelante empezó un proceso en el que la misma gente, los mismos afectados, se empezaron a levantar.

Como pueden ver en la presentación, van en progresión los pantallazos y los horarios de las alertas. Esos mensajes son del sábado. Ese día se decretó toque de queda de 08:00 a 12:00 horas, por tanto, no podíamos salir; sin embargo, apenas dieron las 12:00 horas, salimos. Recuerdo que ese día se estaba quemando una palmera en la calle Ecuador con el puente Casino. En verdad, lo encontré insólito, porque yo nunca había visto algo así en Viña del Mar. Vivo desde los 14 años de edad en esta ciudad y nunca había visto una situación como esa.

Habíamos tenido incendios, pero jamás, jamás habíamos vivido algo como esto. A nosotros, nos devastaron la comuna.

Como se puede observar en la última fotografía, de ahí en adelante, los mismos vecinos, con la fuerza que tienen los chilenos, se levantaron solos con ayuda de los privados. Y digo que fue con ayuda de los privados, porque hubo personas, tanto del norte, del sur de Chile y también de la zona central, que empezaron a llegar de manera voluntaria con ayudas.

Respecto de los camiones aljibe, ocurrió algo que es necesario hacer presente. La mayoría de esos camiones son de particulares, de manera que ellos iban de buena voluntad. Incluso, algunos dueños no tenían choferes para todos los camiones disponibles, por lo tanto, tuvimos que pedir choferes que los pudieran manejar a través de las redes sociales. Eso no estaba contemplado, porque la situación en ese momento era crítica y por supuesto no había redes sociales. Nosotros lo supimos al otro día, el sábado.

Entonces, hubo una grave falencia desde un inicio, ya que la Municipalidad de Viña del Mar no cuenta con un plan de emergencia para la evacuación desde hace dos años, sea por incendio o por tsunami, todas las vías están totalmente obstruidas. Si uno camina por Avenida Valparaíso, podrá advertir que la zona de inundación en Viña del Mar parte en el estero Marga-Marga, sigue por Avenida Perú hasta calle 8 Norte, luego hasta Avenida Libertad y, finalmente, hasta avenida 1 Norte. Es todo un perímetro de inundación. Eso lo sabemos porque somos costeros y porque entendemos que si hay un terremoto también puede venir un tsunami. Pero, desde la perspectiva de los cerros, no tenemos vías de evacuación.

En la siguiente imagen se muestra una atención de urgencia que recibió un vecino el 16 de febrero. No voy a dar su nombre porque sé que esto después es de conocimiento público; de todos modos, puedo enviarles todos estos documentos posteriormente.

Desde el 2 de febrero en adelante, los mismos vecinos de todos los sectores afectados, como son Monte Sinaí, El Salto, Villa Independencia, El Olivar, Canal Chacao, Canal Beagle y en Quilpué, comenzaron a limpiar. En este caso, la falencia no pasa solo por una falta de protocolos de emergencia, sino también por una solución posterior y la entrega de ayuda. Es un hecho que hubo una descoordinación absoluta de todas y cada una de las autoridades, porque la gente está botada hasta el día de hoy.

Respecto de la señora Jacqueline Lazcano, efectivamente ella recibió su casa de emergencia hace aproximadamente dos semanas. Pero, debo señalar que esas casas no están terminadas y en realidad no debiesen ser ocupadas, pero la gente no tiene otro lugar donde vivir. En este momento la situación es crítica en Viña del Mar, pues está casi congelada. Estamos pasando por una helada a la que Viña del Mar no está acostumbrada, y la gente necesita un techo.

¿Por qué ocurrió esto el 16 de febrero? Porque, desde el 2 de febrero en adelante, siguieron intentando quemar otros sectores

de la ciudad, como Viña del Mar Alto, Recreo, Agua Santa, entre otros, y no solo las zonas afectadas. Fue así como los vecinos se organizaron en turnos diurnos, nocturnos y también en las tardes, para resguardar los cerros. Hay videos -es un hecho público y notorio- de cómo ellos defendían sus espacios. Por eso, muchos vecinos nunca más quisieron salir de sus terrenos, por el miedo a que fueran quemados o tomados, porque, a todo esto, los terrenos también estaban siendo tomados por extranjeros. Esa es una realidad innegable. No lo estoy inventando, lo pueden decir los mismos vecinos.

El mismo 16 de febrero, una vecina me informa que en el paradero 12 del sector de Achupallas, uno de los vecinos que estaba haciendo de cuidador de la zona fue baleado, porque sorprendió a un individuo intentando encender esa zona en particular. O sea, hasta el día de hoy los vecinos no solo padecen por la falta de casas, sino también porque nadie sabe qué pasó con 400 personas. Muchos dicen que están en la basura, porque tampoco hubo un protocolo para recoger sus cuerpos.

Una persona dijo que entró a su domicilio y que sabía que su madre estaba en la casa del sector Olivar, porque había una mancha negra. En este caso, la madre era una viejita que no se podía mover. A lo menos, esa persona quedó con la idea de que esa era su madre. Pero, hay muchos relatos de personas que señalan que algunos niños murieron con sus abuelitos en una tina, por ejemplo, en la Villa Independencia, porque el incendio ocurrió un día viernes y ese día la gente acostumbra salir un poco más temprano de sus trabajos. Sin embargo, por el colapso que se produjo en las calles como consecuencia del incendio, a la gente no se le permitía subir a los sectores de Villa Independencia y El Olivar, por lo que arrancó hacia donde pudo.

Incluso, podríamos estar días escribiendo en un libro la historia de todos y cada uno de los casos particulares que se presentaron. Lo cierto es que esto es solo una muestra de cómo ocurrieron realmente los hechos, y eso es lo que me interesaba exponer. Lamentablemente, no vino Jacqueline Lazcano para dar testimonio personalmente.

Señora Presidenta, por su intermedio, solicité a la diputada Gloria Naveillan que invitara al arquitecto y urbanista señor Iván Poduje -tengo entendido que expondrá más adelante-, porque él ha salido con nosotros a revisar todas y cada una de las zonas. Sin duda, él es un profesional de la arquitectura y la construcción. Hemos concurrido con profesionales de la construcción de manera continua a las zonas afectadas, porque ahora viene todo el tema de la reconstrucción.

También se encuentra presente en esta sesión el diputado Luis Sánchez, quien sé que ha recibido a familiares de personas desaparecidas en el incendio, y me parece que los organismos públicos, que tienen la misión de presentar las querellas respectivas, tendrían que haberlas presentado.

No sé qué pasa aquí con el INDH, que no ha presentado ninguna querrella en contra de todos y cada uno de los responsables.

¿Por qué? Porque acá murieron más de 500 personas, de las cuales 400 aún no se encuentran.

¡Eso no es posible! ¡No es posible! Solamente quería señalar eso y dar las gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Luis Alberto Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, hay un dato que aparece como muy alarmante, y sería bueno clarificarlo, respecto de lo que expone nuestra invitada acerca de la existencia de 400 personas desaparecidas.

Hasta donde entiendo, las cifras oficiales dan cuenta de una cantidad mucho menor de denuncias por presunta desgracia, y según lo que escuchamos la semana pasada por parte de la delegada presidencial, existirían dos personas fallecidas que no están reconocidas, que aún no se han identificado.

Entonces, me gustaría que le consultara a nuestra invitada, a la abogada, cuál es la fuente de esa cifra que, por supuesto, suena muy alarmante y que, claro, no coincide con lo que se ha informado oficialmente.

Eso es todo, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Efectivamente, al día de hoy se han presentado tres denuncias por presunta desgracia por el día 2 de febrero y, aparte, hay dos personas más, respecto de las que aún no se identifican sus restos.

Pido a nuestra invitada que pueda clarificar esa pregunta de inmediato.

La señora **MARCHANT**, doña Marcia (abogada de la Agrupación de Damnificados Quilpué-Viña del Mar).- Por supuesto, estamos en investigación, y basta con ir a los cerros para hablar con cada persona, con cada familia que, desde el 2 de febrero, se nos han acercado, nos han escrito y, por medio de otros colegas nos han informado que, desde que sucedió el incendio, tienen familiares desaparecidos y que no se ha hecho absolutamente nada por encontrarlos.

Lamento, y no es nada en contra de usted, diputado, decirle que, como abogada litigante, cuando uno tiene un magistrado que tiene alguna causal que lo pueda inhabilitar, lo inhabilita. ¿Por qué? Porque, en definitiva, acá estamos bajo un gobierno; usted es un diputado oficialista de un gobierno oficialista, de una alcaldesa del Frente Amplio, y la verdad de las cosas es que hubiese sido interesante que quien presidiera fuera un diputado, no sé si independiente, pero quizá de otro sector, para los efectos de llevar esto a cabo.

Seguramente, hay cosas que no corresponden, pero la gente necesita explicaciones.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- No quiero abrir una discusión en torno a esto.

Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, según recuerdo, los artículos 316 y siguientes del Reglamento de nuestra Corporación establecen normativas respecto de prescripciones en cuanto al comportamiento de los invitados y de la necesidad de no hacer imputaciones a los parlamentarios, como tampoco a quienes son invitados a esta comisión.

Entonces, sería bueno, para observar un mejor desempeño de nuestra tarea, que usted también pueda aplicar el Reglamento al respecto.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, lo que pasa es que se planteó acá como una verdad algo que ha sido descartado, y es que no existen planes de emergencia, de evacuación en Viña del Mar, porque los mismos que se opusieron a prohibir el cambio de uso de suelo, los mismos que se opusieron a la ley de incendios, intentaron instalar esa mentira como una verdad, y estos se encuentran aprobados desde 2022, según nos consta en los oficios que se han recibido por parte de tres organismos públicos, uno de los cuales es el mismo Servicio Nacional de Prevención de Desastres, que también lo validó, al igual que otros 200 planes de emergencia que estaban pendientes de aprobación del Senapred, de otras comunas.

Entonces, Presidente, invito a que no hagamos proselitismo político de un sector en esta comisión, porque aquí, además, tenemos a dos personas que son verdaderos damnificados, que vienen después en la exposición; no son abogados, tampoco son vecinos de damnificados, sino personas que han vivido esto en carne propia, y no necesitan que venga acá ningún abogado o abogada o parlamentario a decirles qué es lo que realmente ocurrió.

Quiero que pasemos a lo central de la audiencia del día de hoy, cual es escuchar a personas damnificadas, que los días vividos desde febrero han marcado su vida, la de sus familias y las de las futuras generaciones.

He estado en el sector todas las semanas, desde el inicio también, y es distinto, y aquí vamos a poder escuchar a los damnificados para conocer, con sus palabras, qué es realmente lo que vivieron, cuál es la situación actual y de qué manera nosotros podemos contribuir. Porque, lamentablemente, es verdad que las viviendas de emergencia han sido desastrosas y que hay muchas familias pasando por situaciones que no deberían.

El Estado está sobrepasado. He pedido insistentemente querrela por ley antiterrorista contra los criminales que iniciaron esto, y no vamos a descansar hasta encontrarlos, porque van a volver a prender fuego, y de eso nos tenemos que cuidar.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tengo varios puntos de Reglamento pedidos, pero no quiero abrir debate sobre el tema, porque evidentemente la gracia no es generar una polémica sobre esto, sino avanzar.

La señora Marcia Marchant, abogada de una agrupación de damnificados, legítimamente vino aquí, invitada por la diputada Gloria Naveillan; la escuchamos, ella planteó lo que tenía que decir y evidentemente va a haber discrepancias, como es lógico que suceda.

Pido a los diputados que podamos seguir escuchando a los invitados del día de hoy.

La invitada me hizo un emplazamiento, y me siento bastante objetivo al respecto. He vivido toda mi vida en Viña del Mar, y a mí me duele tremendamente lo que pasó.

Creo que, al igual como les sucede a los diputados Teao, Brito, Sánchez, Cuello, a la diputada Bello, a la diputada Marzán, en Quilpué, y también a las personas que son de fuera de la región, como las diputadas Olivera y Naveillan, todos estamos tratando de actuar lo más objetivamente posible, y no pongo en cuestionamiento a ninguno de mis colegas.

Obviamente, hay distintos puntos de vista que estamos tratando de conciliar para llegar a un informe final en cuanto a lo sucedido y, evidentemente, en cuanto a las recomendaciones.

Por eso, fue importante escuchar a don Rodrigo Romo, porque para saber qué sucedió mal, hay que conocer también cómo debieron haberse hecho las cosas, y a mí me pareció que la presentación de don Rodrigo Romo fue bastante magistral en cuanto a cómo deben hacerse las cosas para saber qué se hizo mal ese día.

Voy a continuar con las personas invitadas y abrir un espacio de diálogo al terminar las intervenciones de nuestros invitados, diputado Sánchez.

Tiene la palabra la señora Iris Mena.

La señora **MENA**, doña Iris (presidenta de la Junta de Vecinos El Olivar (2ª etapa), Viña del Mar).- Señor Presidente, buenos días a todos. Gracias por invitarme a esta comisión.

Fuera de apoyar toda la tragedia que comentó la señora Marcia Marchant, que todos vivimos, me quiero explayar en mi segunda etapa, o en El Olivar, en general.

¿Qué sucedió en El Olivar? Se dice que se debían hacer vías de evacuación. Pero nosotros teníamos vías de evacuación hacia el Camino Internacional, hacia el Jardín Botánico y hacia el troncal, pero resulta que, como dijo la señora Marchant, este era un fuego de herradura.

Alcancé a salir a las seis y media de la tarde por Villa Independencia, sin atisbo de que se fuera a quemar la Villa Independencia. Salí a Santa Julia.

A las 17:00 horas, alcancé a mandar un mensaje por celular a mi junta de vecinos, de la segunda etapa, para que tomaran las previsiones del caso por este incendio, porque se venía grande; que prepararan agua, tierra, lo que pudieran tener. Después, cuando a las 17:30 horas vi que venía bajando el incendio desde Quilpué hacia el Jardín Botánico, pedí, por favor, que los que

podrían, evacuaran El Olivar, desde mi WhatsApp, porque no había más.

Afortunadamente, tengo una línea telefónica que no se me cortó. Pero nunca me llegó una alerta de evacuación para El Olivar, de ninguna institución. Fuera de eso, la gente evacuó como pudo. Cuando vieron mis mensajes, fueron a abrir la puerta y el fuego ya estaba encima. Estaba oscuro, de noche. Salí y llegué a la Villa Independencia de día. De El Olivar salí a oscuras, con el humo negro, de noche.

Sí, es verdad que hay desaparecidos que no se han contabilizado entre los muertos. No sabemos la cantidad de desaparecidos, porque puedo haber tenido vecinos que hayan llegado hace un mes o dos meses, y no hayamos tenido tanto contacto con ellos. A lo mejor pensamos que pueden estar con algún familiar o se han ido a otro lado; pero, no tenemos la certeza de eso.

Por eso, es importante que haya una investigación de desaparecidos, considerando que se incineraron muchas personas bajo los autos, dentro de los autos, mientras escapaban, desde el cuarto sector, quinto sector y desde el troncal hacia arriba, porque no tenían por dónde salir. La gente se quedó en los autos, atrapada, y después, al otro día, sacaron los autos con gente incinerada en su interior.

Ni siquiera hubo una investigación para ver si había, por parte de los especialistas en incendios, restos humanos calcinados dentro de esos vehículos. Entonces, eso es cuestionable y, en consecuencia, apoyo la investigación de los desaparecidos. No tenemos la certeza de que nuestros vecinos aún sigan vivos y, a lo mejor, no nos hemos dado cuenta de que el vecino falta.

En cuanto a todo lo que presentó el señor Romo, es verdad, se hicieron muchas cosas mal desde un principio. En octubre, como presidenta de la junta de vecinos de El Olivar, solicité al municipio la revisión de grifos y ver si se podían instalar más, y verificar la presión de agua, que justamente nombró el señor Romo, para la población, porque si llegaba a pasar algo como un incendio grande, no íbamos a tener. Pero, de todas maneras, se les cortó el agua a todas las zonas que se incendiaron, a todas las zonas que fueron catastradas en ese incendio: Villa Alemana, Quilpué, Achupallas, Villa Independencia, El Olivar, Canal Beagle. No tenían agua ni tenían presión.

A las 17:30 horas, llamé al municipio para ver en qué momento iban a evacuar El Olivar y no recibí respuesta alguna. Me pude comunicar con una coordinadora, que, creo, sabía menos que nadie. Entonces, esos son los contactos que tenemos los dirigentes con el municipio. O sea, no hubo ninguna coordinación ni urgencia.

Como dijo el diputado, todas las instituciones tienen sus camiones aljibe, que podrían haber puesto en los sectores, con Carabineros, La Armada y particulares.

Aquí se hicieron muchas cosas mal, pero ya lo malo está y hay que tratar de solucionar lo que viene: el techo para la gente

que lo necesita, que es lo más importante. Pido techo para El Olivar, Villa Independencia, Quilpué, Villa Alemana, para toda la gente que se quemó. La gente está en carpas y está dejando sus espacios, porque no puede estar con este frío; pero se los están tomando, como está pasando en el cuarto sector. La gente se está tomando los espacios y está poniendo carpas, y, como hay gente que no puede venir de donde está instalada o está trabajando, no están cuidando sus terrenos.

Ahora, limpiaron el cuarto sector y demolieron en el primero y segundo. ¿Dónde está la reconstrucción para esa gente? ¿Qué estamos esperando? ¿Demoler todo para poder empezar una reconstrucción? Esto tiene que venir de la mano, de modo que se demuela y se empiece a reconstruir al tiro, porque no se puede esperar. La gente no puede esperar dos años; se tiene que empezar ya una reconstrucción.

Así que esa platita que aprobó el Senado y la Cámara de Diputados, espero que ahora sí se fiscalice muy bien y que las obras empiecen ya y rápido, porque el Serviu y el municipio no nos han dado soluciones en ningún momento. Espero que ahora tanto el Senado como la Cámara de Diputados apoyen a los damnificados y nos empiecen a reconstruir ya y se empiece a fiscalizar cómo y a dónde van a ir las platas, porque el Serviu no tiene nada claro con lo que tiene que hacer. A nosotros nos pasó una lista de 30 arquitectos para evaluar las casas. Llevamos a los arquitectos, pero ellos no pueden traer a sus ingenieros ni a sus equipos para empezar a hacer algo, porque ¿de dónde sacan el dinero? Y si el Serviu nos pasó esa lista, ¿por qué juega con nosotros y nuestras esperanzas? ¿Por qué juega con eso?

¡Nosotros nos levantamos todos los días esperando que nos reconstruyan nuestras casas! Sin embargo, no hay nada. Nos dan falsas expectativas. No tienen nada claro. Aquí está todo mal hecho. Ya tiene que ponerle alguien el cascabel al gato y decir qué se va a hacer, y se tiene que comenzar ya. No podemos esperar que vayan a ver la tipología. Queremos nuestra tipología de casa como está, como estábamos viviendo hace 35 años en El Olivar, nada de transformarnos. Si quieren hacer placitas y sedes, hay harto espacio en El Olivar donde hacerlo. Hay hartas vías de evacuación también; tenemos seis. A lo mejor hay que mejorarlas y ponerles pavimentación. Serán caminos de tierra, pero las hay.

Este no fue un incendio normal; este fue un incendio fuera de todo nivel. Nadie, nadie lo podía detener, pero sí se podrían haber hecho cosas mejores y evitar esta catástrofe tan grande.

¡Exigimos reconstrucción ya, desde este momento, con las platas que se cedieron! Que las liberen luego, que llamen a los arquitectos y que empiece una buena constructora a construir nuestras casitas como las teníamos y, ojo, en el mismo lugar donde estamos. No queremos nuevos loteos para las personas que viven allí. A los que tienen sucesiones, se les reconstruye sin título. Que ellos arreglen su sucesión, pero que se les reconstruya. Ellos tienen derecho a tener ese lote, porque su

padre, su madre o su tío se los dejó. Ellos tienen derecho a que se les reconstruya igual.

En El Olivar hay casas construidas con 80 metros cuadrados de ampliación en total, con su casita original, así que el ministro no puede decir que en El Olivar no caben viviendas de 56 metros, que es la norma que exige la reconstrucción actual. No tiene que refundar El Olivar. Si no, tendríamos que refundar muchas otras poblaciones.

Segundo, respecto de las casas de segunda vivienda, debo señalar que trabajé toda mi juventud para tener una vivienda que otorga una renta como cualquier otro negocio. Ya que no puedo tener un empleado, porque no me dará el cuero, como a las pymes, que están cerrando muchas, me compré un bien raíz, que es una inversión cualquiera y un derecho de cualquier chileno o extranjero. ¿Por qué no me lo van a reconstruir? Siendo más encima que, en el tiempo que se incendió esa casa, la tenía pasada al Estado, porque estaba arrendada por subsidio habitacional a un matrimonio de 80 años, a los cuales el Estado no les ha dado una solución habitacional.

Entonces, con mis beneficios, con mis bienes, estoy dando una solución y ayudando al Estado a proteger a esa familia que no tiene vivienda. Por lo tanto, encuentro injusto que a los que tienen segunda vivienda no se les reconstruya al menos una. Hay otros que han podido comprar cuatro o cinco, porque hay gente que trabaja en el extranjero y viene a invertir a Chile, como viene cualquier otro extranjero. Aquí cada uno busca su bienestar, para no ser una carga para el Estado y, también, para ayudar al Estado. Por consiguiente, encuentro injusto que las segundas viviendas no se consideren en este plan.

En suma, pido una reconstrucción pronta para esta gente que lo necesita, diputados y senadores, por favor.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

En tercer lugar, vamos a escuchar al presidente de la Junta de Vecinos de la Población Rogiers, del sector Achupallas de Viña del Mar, señor Nindrod Sandoval Alarcón.

Tiene la palabra, señor Sandoval.

El señor **SANDOVAL** (presidente Junta de Vecinos Población Roggers, sector Achupallas Viña del Mar).- Señor Presidente, voy a relatar lo que pasó con mi persona y mis vecinos.

A las ocho de la tarde estábamos tranquilamente en nuestros hogares; de hecho, había llegado recién de mi trabajo. Yo tenía un taxi colectivo y lo había guardado en mi garaje.

Como todo trabajador que quiere descansar, me metí a mi living a hacer *zapping*. Pasaron cuarenta minutos y empecé a sentir un calor inmenso, infernal. Pensé que era parte de esto, no lo asimilé nunca. Eso sí, antes de entrar a mi vivienda miré hacia el horizonte y el incendio estaba por el Jardín Botánico. Yo dije: "Bueno, como siempre, llega hasta ahí y de ahí no pasa".

Creo que la confianza de todos nuestros vecinos fue la misma.

Sentí el calor y dije: "Voy a abrir un poquito la puerta que da hacia la calle". Me encerraba con las cortinas cerradas, porque, después de estar todo el día trabajando con bulla, lo único que quería era silencio.

Abrí la puerta y sentí la llama arriba, en mi techo. Miré hacia dentro de mi casa y tomé mi celular. Después, miré hacia donde estaba mi auto, que es mi fuente laboral, y pensé: "Entre sacar el auto, echarme para atrás, abrir la reja, me quemó", así que salí arrancando debajo de las llamas.

Esa situación la vivió toda mi población, porque, a medida que iba arrancando, veía que todos los vecinos estaban en la misma.

Es triste, porque mi perrito se quemó, no pude salvarlo. Es lo que más siento, porque era mi compañero.

Disculpen, pero estoy un poquito.. Fue doloroso y es doloroso para todos nosotros. Fue tremendo sentir que todos los vecinos perdieron sus pertenencias, sus viviendas, seres queridos, así como todas las pérdidas en general.

Concuerdo con todo lo que se ha dicho acá. Creo que todos tenemos razón de una u otra forma, pero quiero salirme un poco de la tragedia y empezar a mirar hacia el futuro, porque no podemos estar siempre criticando lo que pasó. La idea es que esto nos sirva de experiencia, de referente para mirar hacia el futuro.

Como dirigente, siempre digo que todos los bandos tenemos que unirnos para construir de nuevo este país; reconstruir las poblaciones que, lamentablemente, se quemaron.

Por una circunstancia u otra, tiene que haber una investigación como corresponde para determinar quiénes son los responsables, pero eso tendrá que verse en el futuro.

Ahora quiero apuntar a por qué en los momentos más críticos no estamos unidos como autoridades, como dirigentes y como poblaciones. Eso sucede porque tenemos una idiosincrasia que nos ha desunido durante mucho tiempo.

Yo converso con diputados y con dirigentes de todos lados, y he notado que hay una especie de rivalidad cuando viene el momento de hacer críticas o de -voy a decirlo vulgarmente- agarrar votos. Disculpenme por lo que digo. En este tipo de circunstancias tenemos que cambiar esa mentalidad.

Voy a profundizar un poquito más y voy a ir más allá de lo que se conversó sobre Bomberos.

Hay cosas que se dijeron respecto de las autoridades, como que no se ponen de acuerdo, que no tienen contacto, que no están coordinados, etcétera. Pero, hay una cosa más de fondo y que vivimos en Viña del Mar. Acá, la dirigente habló de la descoordinación de parte del municipio y de las autoridades en general, pero el punto no es la descoordinación, sino por qué no se ponen de acuerdo internamente.

Cuando hacemos las solicitudes a la municipalidad como dirigentes -lo vamos a dar como ejemplo, y me gustaría que esto lo tomaran en forma puntual, porque es una situación que le

sucede a todos los municipios-, en los departamentos se tiran la pelota unos a otros. Dicen: "No, es que tiene que pasar para allá o que tiene que pasar para acá" y, al final, nosotros sabemos de qué se trata: es una rivalidad política. Entre los mismos directores de los departamentos y los funcionarios tienen rivalidades políticas de intereses.

Creo que esa política, esa mentalidad, esa forma de pensar debiera cambiar, por lo menos, en estas situaciones de emergencia. Se debería implementar una política obligatoria, una ley, etcétera, que obligue a las instituciones correspondientes a unirse ante estas situaciones de emergencia, porque aquí se suscitó eso. La descoordinación no fue solo por falta de información, sino porque se hizo intencionalmente. Creo que eso debería cambiar. Se los digo sinceramente como dirigente, porque lo hemos palpado diariamente.

Antes del incendio, hicimos solicitudes para desmalezar el territorio. ¿Cuál fue la respuesta? Lo digo responsablemente. La alcaldesa de Viña del Mar -no es porque la defienda; también le hago las críticas- lloró en mi hombro, diciéndome: "Yo hago todo lo posible, pero el problema está dentro de los departamentos". Creo que eso sucede no solo ahí, sino en todas las municipalidades.

El problema que se está suscitando es el confrontamiento entre los departamentos; pero no solo en las municipalidades, sino en todas las instituciones del Estado. Tenemos que cambiar esa mentalidad, hacer una ley.

Discúlpenme que diga esto, pero estoy estudiando derecho y estoy aprendiendo. Aprendí algo muy importante: que nosotros, los ciudadanos, y todos los que estamos acá, construimos y creamos leyes a través de la costumbre, etcétera, y los que estudiaron derecho tienen que saber que las leyes se hacen a través de las costumbres que se generan periódicamente.

Sobre la base de esta experiencia que hemos vivido como dirigentes, que no es solo la voz del que les habla, sino la de todo Viña del Mar, de todos los dirigentes -soy vicepresidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Achupallas-Santa Julia-, he recibido transversalmente la misma respuesta, y se la hemos dado a todos los que han llegado al territorio, a los señores diputados, a los señores concejales, a la alcaldesa, a los alcaldes.

Nos visitó el alcalde de Hualqui, del sur, y nos trajo ayuda. Eso para nosotros fue maravilloso. Quiero contarles la experiencia que ellos viven en relación con los incendios. Él dice que están acostumbrados a los incendios en el sur, por el tema de las forestales.

Le encontré toda la razón a Bomberos. Me contó algo que ellos tienen y que nosotros no tenemos, que son los planes de emergencia que poseen las forestales. Obviamente, ellos tienen recursos, tremendos aviones. Me dice que en cinco minutos apagan un incendio forestal, que son más potentes que acá. El alcalde de Hualqui dijo que le llamaba la atención que el

incendio hubiese empezado allá y que hubiese terminado acá. Dijo que eso no era posible.

Entonces, esa experiencia que estamos viviendo llama mucho la atención. No lo digo por recalcar que aquí hay intencionalidad, sino porque es preocupante.

Como dijo el diputado, tenemos que preocuparnos a futuro, porque puede pasar lo mismo. Aquí hay mala intención. Hay que implementar planes de emergencia, pero no culpemos a una institución, a una municipalidad. No le echemos la culpa a nadie, porque esto es culpa de todos nosotros, porque, en el momento de la tragedia, empezamos a culpar a todo el mundo, pero, antes de eso, nadie se preocupa, y, desde ya, nosotros tenemos que empezar a tomar cartas en este asunto.

Eso sería respecto del plan de emergencia.

En cuanto a las soluciones habitacionales, también tengo la información de que ya se aprobaron en el Senado los 800.000 millones de pesos para implementar la reconstrucción.

Por otra parte, como junta de vecinos fuimos informados por el Serviu de que los arquitectos ya están designados, catastrados o listos; que la información de los territorios ya está levantada, que todo el aparataje está listo, pero que lo único que falta es el dinero. Faltan los recursos para implementar los subsidios, de acuerdo a cada caso, porque no puedo ser irresponsable y decir que todo es transversal, que todos los casos son iguales. No lo son.

La población El Olivar tiene un tipo de problema. Nosotros como población Rogiers, no existimos. Estamos en un hoyo. Aquí se nombra solamente a la Villa Independencia, que es una población que está inserta en la unidad vecinal N° 87, donde somos cinco poblaciones: Puesta de Sol, Villa Independencia, Villa Rogiers, Los Almendros B y Los Almendros. Son cinco poblaciones que están insertas en esa unidad vecinal. La Villa Independencia es una población, no es un sector. El sector es Achupallas y quiero que eso quede claro.

Cada población tiene su problema puntual. Puesta de Sol tiene 16 casos de incendios, nosotros tenemos 60 casos, y así, Villa Independencia, muchos más; por lo tanto, los casos no son iguales. Los casos de las viviendas no son iguales.

En esto, incluso, hay un tema ley de copropiedad, que también quiero que se tome en cuenta. ¿Por qué lo digo? Porque la ley de copropiedad establece que, si hay tres o cuatro viviendas, pasa a ser una copropiedad; es decir, hay que regirse por esa ley.

¿Qué se está suscitando acá? Quiero que esto también quede claro. Hay viviendas que ya están autoconstruidas. Me refiero a la cáscara, como yo siempre digo. Ustedes saben que una vivienda se tiene que construir dos veces, por dentro y por fuera, y construir por dentro es más caro que por fuera. Insisto, la mayoría de las viviendas que están autoconstruidas en este momento, están solo con la cáscara, que es lo que se

ve por fuera. Y, dentro de esos terrenos, hay dos o tres viviendas.

Entonces, quiero enfatizar en que se les den las facilidades, que ayuden a esas familias que tenían esas dos o tres viviendas, que tal vez, en su momento, no estaban regularizadas, pero que se aproveche esta instancia. Hay que aprovechar para construir y hacer un plano regulador como corresponde para un tema de emergencia. Hay que regularizar esas dos o tres viviendas que están dentro de ese lote, por así decirlo.

Eso se puede hacer a través de la ley de copropiedad. Lo digo porque muchas familias me han preguntado. Hay muchos casos ahí, en la población chiquitita. Somos dos pasajes, pero tenemos hartos problemas. Se nos quemó toda la población. Es una trampa mortal, y ese es otro punto que voy a conversar, pero por ahora es necesario regularizar esto y aplicar la ley de copropiedad.

Respecto de la seguridad y los planes de emergencia, voy a poner un solo ejemplo. Se quemaron ocho vecinos, quienes lamentablemente fallecieron. Entre ellos, un dirigente muy conocido, del sector de la escala Huasco, don Alejandro. Él se quemó y lamentablemente falleció junto con su esposa. Eso paso, porque, por un motivo, que lo dijimos desde un comienzo, cuando empezaron a construir esa escala se dijo: No hagan una escala, hagan una calle, porque hay muchos adultos mayores hacia arriba y ante cualquier emergencia no van a poder arrancar. Eso se dijo en 2017.

Justamente sucedió eso, fallecieron ocho vecinos. En esa misma escala, un vecino y colega, que era colectivero, guardaba su vehículo abajo en un terreno. Luego, subía apenas la escala con su hija con síndrome de Down y durante el incendio no pudieron arrancar y, lamentablemente, fallecieron. Ese es un caso. El otro caso es el del dirigente. Así, hubo otros casos de adultos mayores. En mi población, una adulta mayor no logró escapar, porque no tuvo la rapidez para hacerlo.

Donde vivo son dos pasajes. Son angostitos. Nosotros tuvimos la suerte de que la gente atinó por instinto a escapar a pie, y no en sus vehículos, porque a la hora que lo hubieran hecho de esa manera habrían quedado atrapados en el pasaje, y nos habrían tapado el paso a todos.

Cuando yo iba arrancando hacia arriba, como conozco la ruta, dije: ¡Pucha, aquí tampoco hay indicaciones de evacuación ni nada! Yo iba guiando a la gente: Arranquen por acá, soy colectivero, síganme, por favor. Me subí en el *pick up* de una camioneta y le dije al dueño, que iba con su familia: Váyase por aquí. No se vaya para el paradero 8, allí va a quedar atascado. Siga a la derecha y, de ahí, bajamos por la Villa Rukán. Esa es una cortada que hay hacia abajo, que yo conozco. Me hizo caso, y seguía diciéndole a la gente: Síganme, síganme, vamos para allá. Así logramos escapar, por ahí hacia abajo, por un sistema de evacuación que nosotros mismos conocíamos, que no estaba señalizado. Y ese es el otro tema de la evacuación, la señalización.

Señor Presidente y señores diputados, disculpen que me extienda tanto, pero me emocioné al comienzo.

Ahora estoy un poquito más relajado. En verdad, la experiencia que yo viví no se la doy a nadie, ni a mi peor enemigo. Creo que esto no debe repetirse. Somos seres humanos y tenemos que pensar como seres humanos.

Primero, la vida es más importante que la riqueza. Nosotros venimos a este mundo y nos necesitamos, unos con otros. Esto no lo digo yo, esto viene de tiempos ancestrales. Somos seres humanos que nos necesitamos unos con otros. No podemos ser individualistas.

Les pido apoyo para todas las iniciativas que tienen que ver con la reconstrucción. Todavía falta mucho, pero en este momento estamos pasando frío. Vienen las lluvias y vamos a tener mucha necesidad respecto de techos.

Aquí se decía, y es bien cierto, que las viviendas de emergencia son precarias, que no son las adecuadas. Hay familias de cinco o seis personas, todas en una vivienda. Hablo de una mediagua enchulada -y discúlpeme por la expresión-, pero lamentablemente no caben todos ahí.

Todas esas cosas tenemos que empezar a mirarlas, si vamos a dejar a la gente viviendo en una vivienda de emergencia - porque esto no va a ser para un mes, sino para dos años como mínimo-, por favor, hagamos un esfuerzo para revisar ese tema.

Hay otra cosa que quiero decir responsablemente. Acá, cuando esto comenzó, en la hora cero, quien habla, más un equipo de jóvenes y mujeres, sacamos adelante nuestra junta de vecinos y armamos nuestra primera ollita común; armamos nuestros acopios y empezamos a trabajar voluntariamente. Lo que a mí me llama la atención y decían aquí también, y es muy cierto, es por qué hubo una descoordinación tan grande dentro del municipio.

La descoordinación dentro de las instituciones es grande y nosotros, siendo una institución tan pequeña, fuimos capaces, entre cuatro personas, y el diputado es testigo, de armar una olla común, un acopio e ir a buscar cosas, organizar a los vecinos, hacer catastros, etcétera.

Entonces, aquí hay falta de voluntad. Repito, aunque sea redundante, falta que la coordinación dentro de las instituciones, de una vez por todas, sea de verdad, sin miramientos.

Sinceramente, quiero destacar aquí, en esta comisión, el trabajo que hizo el MOP desde un comienzo, desde la hora cero. Tengo que destacarlo. No puedo obviar algo que se hizo bien. No puedo hacer eso. Como dirigente, soy neutral. Yo no pertenezco a ningún partido político. No estoy comprometido con ningún político ni con nadie. Estoy comprometido con mis vecinos y con toda mi comunidad. Eso es lo que me importa, por eso quiero destacar el trabajo que se hizo ahí, porque el primer aparataje del Estado que apareció fue el Ministerio de Obras Públicas, el cual se encargó de levantar los escombros,

rápidamente, dando solución a los sectores afectados por el incendio.

Lo que no se hizo por parte del municipio, lo hizo el MOP, por los motivos que he explicado: la desunión y las guerras internas entre las instituciones. Esa es una problemática que ellos deben solucionar.

Por otro lado, debo destacar que instituciones del Estado, que a lo mejor no tenían nada que ver, llegaron a ayudar, por ejemplo, el seremi de Minería. Es sumamente importante destacar esas cosas, porque eso motiva.

Debemos tener autoridades que vayan a terreno; esas son las que sirven, las que nos ayudan y las que nos representan realmente. No sacamos nada con tenerlas sentadas en sillones.

La verdad es que me saco el sombrero por esas dos instituciones, al igual que por la seremi de Salud, porque han estado en terreno todos los días con nosotros. No lo estoy diciendo porque les tenga buena, sino porque hay que destacarlo.

En verdad nos ayudaron, porque teníamos falencias. Por ejemplo, nos quedamos sin luz, sin agua, sin combustible, sin baños y sin duchas; todas las necesidades básicas que necesita cubrir un ser humano. Ellos se preocuparon de eso.

Señor Presidente, yo soy humilde. Reconozco y les doy las gracias, porque, por fin, se está conformando algo que tiene que ver con lo que nosotros realmente vivimos, que es esta comisión investigadora.

No quiero que esto se tome como un revanchismo en contra de alguien. Debemos mirar hacia el futuro y mirar lo que vamos a hacer de aquí en adelante. Lo que pasó ya no lo podemos solucionar; lamentablemente, no podemos traer a la vida a las personas que murieron ni revertir la destrucción que causó el incendio, pero sí podemos construir y para eso tenemos que estar todos unidos.

Lo único que les pido es que avancemos en esto.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Sandoval.

Me tomo de sus palabras. Todo lo que usted ha vivido nos conmueve, nos impresiona y nos motiva.

Corresponde escuchar al señor Julio Bruna Gaete, presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia.

Tiene la palabra, señor Bruna.

El señor **BRUNA** (presidente Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia).- Buenos días, señor Presidente y, por su intermedio, saludo a los integrantes de la comisión.

En primer lugar, agradezco sinceramente la oportunidad que me brindan para expresar mi experiencia en la catástrofe del 2 de febrero.

Soy el presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol, ubicada en Villa Independencia o, mejor dicho, en el sector, como mencionó Nindrod Sandoval, ya que conformamos una población independiente. Colindamos con la población Manuel Bustos, somos vecinos.

En nuestra población se quemaron 16 casas. Lamentablemente, falleció en el lugar la señora Violeta, una adulta mayor de 82 años que se encerró en su casa y se negó a abandonarla. Personalmente, creo que ella imaginó lo que vendría después de esta tragedia, que tendría que volver a levantarse. La señora vivía sola y, a lo mejor, no quiso enfrentar lo que se le venía a futuro. Tampoco hubo tiempo para insistir y poder rescatarla.

En otro orden de cosas, hago un llamado a cubrir la necesidad de reformar nuestro sistema de alertas, ya que ni siquiera les llegó a Bomberos. Hubo más de cuatro horas para haber evacuado de manera tranquila, si la Conaf y el Senapred hubieran hecho esto a tiempo.

Por otro lado, y espero que no lo tomen a mal, hago un llamado a los diputados y las diputadas que solicitaron la creación de esta comisión, incluyendo al diputado Hotuiti Teao y a los 54 parlamentarios que la respaldaron. Lo digo con mucho respeto, pero creo que se basaron en información poco fidedigna, según entiendo, porque el informe me llegó recién el lunes.

¿Por qué lo digo? Porque estamos cansados de recibir mensajes. Desde el 2 de febrero hemos estado recibiendo información que no es real. Recién el 5 de abril recibimos el plan de reconstrucción. Es decir, dos meses después. No teníamos información oficial por parte del Estado.

Por ejemplo, y creo que lo dijo el diputado Brito, que Viña del Mar, según el informe, no cuenta con un plan de evacuación ante incendios forestales. Eso no existe.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señor Bruna, quiero aclarar que hubo cuatro solicitudes para la creación de una comisión especial investigadora. Una fue del diputado Teao; otra, de la bancada de Renovación Nacional; la tercera, es la que presenté yo, y la cuarta fue presentada por la bancada del Frente Amplio, liderada por el diputado Brito.

A lo que usted se está refiriendo es solo una de las solicitudes. Aclaro que no es un informe, sino una convocatoria. Se fusionaron las cuatro solicitudes para formar una sola comisión.

El señor **BRUNA** (presidente Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia).- Sí, señor Presidente, solamente quería enfatizar en el punto, porque todo esto se mezcla con el funcionamiento del Estado durante la emergencia. Por ejemplo, respecto de una de las responsabilidades que se le atañen a la municipalidad, aunque no quiero ahondar en esos detalles.

El plan de emergencia sobre incendios forestales del Senapred señala que la amenaza de incendios forestales, debido al comportamiento errático de estos, no es comparable a un tsunami. Si se tratara de un tsunami, sabríamos por dónde

vendrá, hasta dónde llegará, hacia dónde correr y dónde podemos resguardarnos. Sin embargo, con los incendios forestales, no se pueden establecer zonas seguras, ya que, como señaló Bomberos pueden cambiar las condiciones climáticas y la dirección del viento. Eso fue lo que pasó cuando la gente iba arrancando.

Por lo tanto, no se puede diseñar un plan o identificar una zona segura ante un incendio, ya que cualquier lugar se puede incendiar. Por eso digo que esta información, que acabo de recibir el lunes pasado, no contribuye en nada a aliviar la dolorosa y desesperada situación que enfrentan los vecinos.

Además, quiero hacer una crítica al respecto, porque he recibido muchos comentarios que apuntan a que los vecinos han ido perdiendo la confianza en las entidades. Esto tiene respaldo en un estudio de marzo de este año, realizado por la Universidad Adolfo Ibáñez, que da cuenta que la desconfianza en los actores políticos ha crecido. Por ejemplo, en los partidos políticos, un 87 por ciento; en el Congreso Nacional, casi un 80 por ciento; en los tribunales de justicia, un 67 por ciento, y en el Gobierno, un 59 por ciento.

En ninguna parte de la solicitud, de lo que alcancé a leer, se hace referencia al abandono que sufre el sector siniestrado ni a la problemática de accesibilidad que tiene El Olivar y la Villa Independencia, donde solo contamos con dos vías de entrada, y por una de ellas venía el fuego.

Personalmente, no estuve presente ese día. No sé si llamarlo fortuna, porque en Villa Independencia todos nos conocemos, somos vecinos. Incluso, hay habitantes de Villa Independencia que son familiares de los vecinos de Puesta de Sol, quienes, a su vez, tienen familiares que construyeron sus casas en la población Manuel Bustos, que también resultó afectada. Todos nos conocemos. Somos una gran familia. Ese día me encontraba en Santiago, pero estoy seguro de que, si hubiera estado, me hubiera quemado o perdido mi auto en la subida Gabriela Mistral, donde más de cuarenta vehículos quedaron siniestrados, incluso con cuerpos adentro, porque la única salida que tenemos es una calle de doble vía en el paradero 10.

Entonces, hablamos de sistemas de evacuación que no se pueden aplicar, porque es imposible, no hay infraestructura.

La construcción del Camino Internacional dividió a Achupallas y Santa Julia. Y, ahora, para poder comunicarnos con nuestros vecinos, tenemos que dar la vuelta por la rotonda, pasar por debajo. Si quieren ayudarnos, hay que enfatizarlo en esta comisión, porque la gente ya falleció y no podemos revivirla; en cambio la parte material, la podemos volver a crear, estoy seguro de eso.

Respecto de las condiciones en las cuales vivimos, la gente corría por entremedio de calles de tierra, que tienen zanjas ocasionadas por las lluvias. El lugar donde está mi junta de vecinos lleva más de 30 años sin pavimentar, y por ahí escaparon muchas personas.

En invierno ni siquiera pueden subir los equipos de emergencia debido a la lluvia, porque se resbalan; las mismas vecinas, que son adultas mayores, se caen. Hemos pedido soluciones un montón de veces, ya que es una vía de conexión. Es una de las tres vías de entrada de Manuel Bustos: una es por el paradero 7, otra por Villa Arauco y la tercera es por Puesta de Sol, ya que es lo más cercano que puede llegar la locomoción.

Tampoco vi en el informe que se haga referencia a que Puesta de Sol, Villa Arroyo, Los Almendros, Villa Independencia sean poblaciones que fueron reguladas de forma inadecuada por el Serviu, por cuanto este se desentendió de la situación y siguió pasando. En esos lugares no se respetan los anchos de las calles, las cuales son estrechas, las personas estacionan sus autos sobre las veredas y no puede pasar el camión de la basura, ni bomberos ni nadie. Hay muchas calles sin salida.

Además, teníamos 11 grifos. Los niños abrían los grifos en verano, por eso Esva los eliminó. Había un solo grifo en Puesta de Sol, pero estaba seco. Si a lo menos hubiera estado funcionando uno o dos grifos, a lo mejor podríamos haber salvado vidas, pero después nos dimos cuenta de que no había agua.

Quiero hacer presente que el Estado no nos ha protegido ni antes ni después del incendio, y lo digo responsablemente. Hace más de un año está en tramitación la ley de incendios forestales, pero luego fue rechazada la indicación más importante, la que quita la esencia, como es el cambio de uso de suelo.

No voy a comentar nada más, puesto que ya quedó más que claro por varias entidades que este incendio fue provocado y no ocurrió por accidente.

Después de la tragedia, la respuesta del gobierno ha sido errática y tardía. Por ejemplo, la seguridad en el sector, que también fue comentada, obligó a que los vecinos se organizaran; incluso, jóvenes y niños hacen rondas nocturnas, puesto que, de las dieciséis casas que componen nuestra villa -en total son 160-, solo se quemó el 10 por ciento. Gracias a Dios, estuvimos distantes a solo una cuadra de quemarnos. Personalmente, como yo no estaba ese día, me vine desde Santiago a las siete de la tarde, cuando comenzaron las noticias. Llegué vía La Calera casi a las dos de la madrugada y fui a ver la Villa Independencia, específicamente los lugares donde íbamos a comprar el pan, como el *minimarket* Michelo, un lugar que todos conocen mucho, pero era un verdadero campo de batalla. No entendíamos por qué no podíamos pasar para bajar por la calle Gabriela Mistral, donde está el colegio. Todo estaba oscuro, había cables en el suelo, luego nos encontramos con vehículos, por lo que tuve que dejar mi auto. Me pude movilizar en el paradero 10, al otro lado de este troncal que nos divide, y pasar de costado por entremedio de los vehículos. Traté de no mirar, porque yo sabía que había gente calcinada dentro de los vehículos.

Las primeras ayudas, como se ha dicho repetidamente, fueron casi exclusivamente de particulares. Posteriormente, cuando solicitamos ayuda a la municipalidad en cuanto a alimentación, nos encontramos con quiebres de *stocks* de parte del Estado; o sea, ni siquiera coordinaron la ayuda de los alimentos.

La presencia de los funcionarios de gobierno en nuestra junta de vecinos ocurrió dos semanas después de este evento. Recién se nos informó de las acciones y medidas a seguir. Hago mención a la desinformación, ya que durante este período viví en carne propia, tanto los funcionarios municipales como yo personalmente, el desahogo furioso e insultante de los vecinos, producto de la rabia e impotencia de no tener certeza sobre el futuro próximo.

Tuvimos que solicitar una audiencia a través de la ley de *lobby* a las autoridades, para pedir información sobre las medidas concretas, ya que los vecinos nos estaban exigiendo. No sabíamos qué decirles ni qué iba a pasar con ellos. La gente había perdido todo en quince minutos, no tenían nada; o sea, su vida cambió en solo 15 minutos.

Mi primera intención fue pedírsela a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, la cual me dio una respuesta negativa por asuntos de agenda. Me derivó con la delegada presidencial para el día 13. La primera solicitud se la hice el 4 de marzo, cumplido un mes desde la tragedia. Me respondió el día 12. El día 13 solicité nuevamente información a la delegada presidencial y recién el 4 de abril, un día antes de que se presentara el plan de reconstrucción, nos atendió la delegada presidencial. Después de eso, tuvimos la atención de todos los servicios, como el Senapred, el MOP y el Serviu.

Hago presente mi molestia con el Senapred, porque, más que ayudarnos, ha sido un problema. Nada sirve, la casa no cabe. Se los explico: nuestras viviendas son pareadas, pequeñas, por lo tanto, son largas y estrechas. Entonces, no hay disposición o necesidad del Senapred para modificarlas y solo ha dicho que no caben, que el terreno no está aplanado, que no se puede, que no se puede aquí, que no se puede acá, que esto tampoco, es decir, que solo no se puede. Es una vergüenza que desde el inicio hayamos tenido que pedir solo ocho casas de emergencia para los vecinos -después les voy a explicar por qué esa cantidad-, si son 16 las casas que se quemaron. Hasta ayer, mediados de mayo, es decir, tres meses y medio, solo han instalado una vivienda de emergencia. Incluso, los vecinos no pudieron dormir, por el frío que sentían después de las lluvias pasadas.

Durante las primeras semanas después del incendio -como dije, la ayuda fue de particulares-, y gracias a la buena voluntad de los vecinos cuyas viviendas no se quemaron y con la ayuda de un jefe de uno de ellos que donó planchas de zinc, pudimos crear una especie de techo comunitario en el tren de casas, como lo denominan las entidades de emergencia, porque son pareadas y construidas de dos bloques de ocho casas juntas. De esa forma, la gente no se ha mojado, pero sí ha pasado frío.

Por ejemplo, en cuanto a la casa de emergencia que se le instaló a la señora Patricia, entró como pudo en su sitio, porque necesitaba un techo. A pesar de que tenía goteras y filtraciones a consecuencia de la lluvia, la disposición del Senapred era que me esperara dos o tres días para enviar gente a repararla.

El otro grave problema que tenemos es que, como el gobierno se ha demorado tanto en responder, muchas de las casas ya no pudieron esperar. Imagínense, han pasado tres meses y ni siquiera se han instalado las casas de emergencia. Se ha creado un sistema de subsidio para la autoconstrucción asistida. Gracias a Dios, encontramos a un arquitecto con la mejor disposición para ello. En verdad, es un "pan de Dios", por cuanto no nos va a cobrar sus honorarios. Él está trabajando con los vecinos y ayudándonos en todo, pero el sistema de autoconstrucción tiene que partir desde cero. O sea, necesitamos casas de emergencia; no tenemos las casas de emergencia, por lo tanto, tampoco podemos partir con la reconstrucción.

Nos dieron un subsidio de 360.000 pesos y en Viña del Mar los arriendos más baratos subieron inmediatamente a 400.000 pesos. O sea, los vecinos que tenían un lugar seguro, un hogar, de un día para otro tienen que pagar.

Son sueldos que van desde los 600.000 pesos promedio. Los vecinos no tienen los medios para hacer un gasto aparte. Además, los arriendos quedaban afuera, lejos. Como les mencionaba, las familias quedaron lejos del lugar en que se habían criado. Hay gente que ha vivido y crecido toda su vida en estos lugares. Ese es el caso de muchos vecinos.

Como los vecinos no pudieron esperar, comenzaron a construir. Pero hay un problema, los vecinos no van a poder terminar las casas, porque se les acabaron los fondos. Se endeudaron las señoras, los familiares, los hijos y, aun así, no les va a alcanzar para cumplir las normativas que el Serviu está exigiendo para que *a posteriori* les entreguen un subsidio.

Para esas personas, que es la mayoría, y tengo varios casos en Puesta de Sol y también en Villa Independencia, ¿por qué no llegaron? Entonces, como dijo don Nindrod Sandoval, tienen hecha la cáscara, pero no van a poder terminarlas, porque no tienen los medios. En eso no ha pensado el Estado.

También llamo a no comercializar con esta tragedia. Me di cuenta de que estas viviendas de emergencia valen entre 7 y 8 millones de pesos, lo que es una vergüenza. Hay casas prefabricadas con mejores terminaciones y más espacio, y cuestan incluso la mitad, y las podemos ver, porque hay varias empresas que las venden.

Por último, quiero manifestarles mi malestar respecto del escaso tiempo que tuve para preparar esto. Recién, hace dos días, me llegó toda la información. Por eso, señor Presidente, no pude leer el informe de 41 páginas, puesto que nosotros, como la mayoría de los presidentes o directivas que estamos en el territorio afectado, estamos preocupados de la

reconstrucción -también es mi caso-, de la mantención y el funcionamiento de una olla común; además de nuestro trabajo formales, porque esto lo hacemos de manera voluntaria.

Para terminar, solo quiero decir que ojalá podamos tomar los resguardos correspondientes, porque, para nosotros, el plan de reconstrucción abarca cinco años. O sea, vamos a estar viviendo cinco años en un sector que ya quedó como una zona de riesgo. Vamos a estar cinco años, cinco veranos con el miedo de que nuevamente pueda ocurrir, porque lo peor que nos puede pasar es que esta tragedia se vuelva a repetir.

Eso es lo que quería comentar.

Muchas gracias a todos ustedes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias, don Julio Bruna.

Tiene la palabra el señor Nindrod Sandoval, quien quería agregar algo.

El señor **SANDOVAL** (presidente Junta de Vecinos población Roggiers, sector Achupallas de Viña del Mar).- Quiero complementar un poquito lo que dice el presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol.

Voy a decir algo que a lo mejor es un poquito fuerte. La última manifestación que hicimos en el territorio fue en concomitancia con el campamento Manuel Bustos, por una tremenda preocupación que tenemos, que tiene que ver con el estado de excepción.

Para nosotros, es superimportante que el estado de excepción se mantenga, porque nos permite, primero, la seguridad del territorio; recibir beneficios que el Estado por ley tiene que otorgarnos. La preocupación del Estado, en realidad.

Por consiguiente, hago un llamado a la autoridad para que mantenga el estado de excepción y no tengamos que manifestarnos de nuevo a fin de mes, porque ya estamos preparándonos. Como pobladores afectados por el siniestro, estamos preocupados y pensamos que no es necesario manifestarnos para que se tome una decisión tan importante, como es mantener el estado de excepción para el beneficio de todos nosotros.

Eso sería, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, primero, quiero dar las gracias a nuestros invitados.

Es importante que sigamos escuchando la voz de los vecinos, de las víctimas y especialmente de los dirigentes, porque ayudan a mantener presente el sentido de urgencia de todo esto, no solo en nosotros, sino en la política en general.

Esto va a tomar mucho tiempo y si uno ve los planes de reconstrucción, se habla, como mencionaron recién, de cinco años. Evidentemente, eso hay que acortarlo.

Quiero aprovechar de ofrecer disculpas por haber llegado un poquito tarde. Estaba reunido con el gerente técnico para la reconstrucción, el señor Patricio Coronado, precisamente conversando sobre estos temas.

Es importante escucharlos a ustedes también y que todas estas experiencias y lo que ustedes nos cuentan sirva para transmitírselos a quienes están dirigiendo la reconstrucción, a quienes están canalizando esto y a quienes tienen la responsabilidad hoy día de darle más velocidad a este tema.

Quiero destacar solamente, más allá de las cosas que se conversaron antes -y comparto con usted, señor Presidente, que esta no es la instancia para polemizar, sino para poner el énfasis en las cosas más importantes- y de todo lo que hemos escuchado hasta este momento, lo más urgente y sobre lo que debiésemos presionar, como comisión, es sobre qué está pasando con las familias, que, estando en un proceso de autoconstrucción, se quedaron sin recursos, sin capacidad de endeudamiento y quedaron en un punto muerto intermedio, porque, al menos lo que sé y lo que he podido conversar con las autoridades a cargo de la reconstrucción, hay una mirada para quienes se autoconstruyen y tienen que regularizar eso después por vía del Estado, y hay un abordaje o una solución para quienes canalizan todo esto, cada paso de la reconstrucción, de la mano del Estado.

¿Qué pasa con los que se quedan a medio camino? Porque, obviamente, eso no va a empalmar con ninguno de los planes de reconstrucción que tenga el gobierno y tampoco va a ser posible una devolución de cierta parte de su inversión contra la obtención de permisos. O sea, evidentemente, si la casa se quedó a mitad de camino, no se va a obtener ninguna de las aprobaciones por parte del Estado o de las municipalidades. Entonces, hay una solución intermedia que tiene que lograrse sobre la base de lo expuesto.

Solamente eso, en este momento, señor Presidente. Creo que ese es el énfasis.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputado, le parece si oficiamos por el tema que usted plantea, consultando sobre las personas que están en proceso de autoconstrucción, cuyos recursos, que tenían disponibles para dicho proceso, no habiéndolo terminado, se acabaron.

El señor **SÁNCHEZ**.- Por supuesto.

Solicito que oficiemos en ese sentido, aunque no me queda muy claro a quién le corresponde, si al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y al gerente técnico para la reconstrucción.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Recabo el acuerdo de la comisión para enviar los oficios solicitados por el diputado Luis Sánchez.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, quiero saludar a las invitadas e invitados.

Solo quería que generáramos un oficio de fiscalización sin entrar ni en disputa ni en dimes y diretes, porque cuando invitamos a los vecinos, a los afectados, no es para ponerlos en tela de juicio, de ninguna forma.

Entonces, solicito que podamos generar un oficio de fiscalización al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o al Ministerio de Interior y Seguridad Pública para contrastar la información de los desaparecidos. Creo que es importante que podamos dilucidar aquello.

También quiero hacer la invitación para que, si estamos en esta dificultad, pidamos que se hagan las denuncias correspondientes. Es muy importante zanjar esta duda. Nuestro país tiene una historia de desaparecidos, no solo en dictadura, sino también en democracia, y por el bien de nuestra democracia debemos disipar todo manto de duda. Quiero ser lo más respetuosa con las vecinas, porque yo no fui la que perdí mi casa, mi ser querido o mi mascota. Sin embargo, es importante para nuestro país despejar toda duda y si existen desaparecidos hoy día, que sea nuestro país, en conjunto, el que los busque.

Entiendo que la ministra del Interior y Seguridad Pública había entregado algunos datos; pido que nos sean enviados, pero la idea es que podamos contrastar esta información y tener una respuesta unificada por parte del Estado, del Servicio Médico Legal, de la Justicia, etcétera, porque creo que es importante despejar esa duda por completo.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar a la seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso?

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, al Ministerio del Interior y Seguridad Pública también.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Es que ella tiene centralizada la información.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, necesitamos contestar, porque la información es una, o cada uno va a dar una información distinta.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Oficiemos entonces al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos consultando sobre las denuncias por presunta desgracia del 2 de febrero y siguientes.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, de personas desaparecidas en el incendio.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- El instrumento para determinar eso son las presuntas desgracias.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao para complementar, antes de pedir el oficio.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, oficié a toda esa institucionalidad, pero me gustaría agregar al Instituto Nacional de Derechos Humanos, porque justamente hoy tenemos una ley -que al parecer la delegada presidencial no conoce-, la ley de extraviados, que debería estar ejecutándose. Entonces, tomamos el acuerdo de oficiar al gobierno para ver cómo se está aplicando esta ley para buscar a las personas que todavía no aparecen; si se activó el Banco Unificado de Datos, el Servicio Médico Legal, las policías, la fiscalía, etcétera. Hace dos sesiones pedimos ese oficio, pero podríamos complementar con lo que dice la diputada Naveillan, en cuanto a agregar al Instituto Nacional de Derechos Humanos, que no se ha pronunciado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, solicitaría, además, en caso de que no lo hubiesen pensado, plantearle al Ejecutivo hacer el cruce con la información que pueda tener el Ministerio del Trabajo y Previsión Social respecto de denuncias de empleadores que hubiesen señalado que un trabajador no llegó, cruzado eso con los domicilios declarados de esos trabajadores, porque si desapareció eventualmente alguien que no tenía familia, no tenía cercanos, como nos planteaba la señora Iris, una posibilidad para poder obtener información complementaria podría ser aquella que disponen las entidades dependientes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social respecto de denuncias de empleadores sobre que a un determinado trabajador se le ha puesto término a su contrato laboral por no haber llegado en una determinada cantidad de ocasiones y que hubiese tenido domicilio en alguna de las zonas siniestradas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Entonces, vamos a oficiar a cuatro entidades: a la ministra del Interior y Seguridad Pública, al ministro de Justicia y Derechos Humanos, a la ministra del Trabajo y Previsión Social, y a la directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, consultándoles sobre la información que manejan respecto de personas desaparecidas el 2 de febrero y días siguientes, principalmente mediante el mecanismo de denuncias de presunta desgracia, y personas cuyos restos están en el Servicio Médico Legal y que todavía se encuentran pendientes de identificación.

A eso, adicionar, en lo particular, a la ministra del Trabajo y Previsión Social, las personas que los días siguientes al 2 de febrero en las comunas afectadas, Viña del Mar y Quilpué, no se presentaron a trabajar que tengan domicilio declarado en dichas comunas.

Asimismo, la implementación de la ley de desaparecidos y cómo se ejecutó o cómo se ha implementado, en este caso, la ley de desaparecidos, esta petición de información particularmente a la ministra del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, pedimos el oficio, considerando especialmente que el comandante de Bomberos de Villa Alemana dijo que no tenían idea de cómo encontrar a las personas. Principalmente, por eso estamos oficiando, para saber cómo están implementando la ley de extraviados.

Ese es el antecedente, agréguelo, por favor.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señora Secretaria, agregue el antecedente, por favor.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, voy a retomar el punto en el cual estábamos después de la exposición de la abogada, y era que dentro de estas cuatro comisiones investigadoras refundidas, había que pensar y reflexionar sobre la reconstrucción, pero esta comisión investigadora lo que hace es, a través de la legislación, ver las responsabilidades de las autoridades. Eso hace esta comisión, refundida, y, además, pensar cuál va a ser el futuro de la reconstrucción, para que no se nublen los dirigentes, y que son bienvenidos a exponer, porque, en verdad, el dolor de cada una de las familias nos afecta bastante.

Dicho eso, nosotros -por lo menos, quien habla-, vamos a exigir que quien venga a dar las respuestas de cada institución sea el que dé la cara, Senapred -y estamos esperando esa respuesta- o la municipalidad, pero que venga quien lidera la municipalidad a dar la cara y a entregar los antecedentes, porque nosotros los diputados tenemos un montón de información y tenemos que hablar por las personas, no por las instituciones.

Entonces, si usted requiere una información de la municipalidad, por favor, invitemos a los respectivos alcaldes de Quilpué, de Villa Alemana y de Viña del Mar. Que vengan y entreguen esos informes. De nada nos sirve que a usted le lloren en el hombro con excusas. Si eso pasa, que vengan a esclarecerlo aquí, para que lo resolvamos y podamos ayudar en términos legislativos con esos problemas, pero que los que respondan sean justamente los responsables, por ley.

Cuando usted guió a la gente, porque tenía la experiencia, el conocimiento, la gente lo siguió porque era líder y tenía la experiencia, pero cuando nuestras autoridades no tienen experiencia pasan desastres y eso es lo que más me preocupa. Me pongo del lado de la gente que no tenía para dónde arrancar y que nos cuentan cómo murieron sus perros, cómo murieron sus vecinos y un montón de otras cosas. Las autoridades tienen que venir a dar esas respuestas. Discúlpenme que me emocione, pero tanto relato, tanta desgracia, a uno lo afecta.

Dicho eso, quiero volver a recalcar la ecuanimidad del Presidente respecto de esta comisión, porque, justamente, lo

que nosotros buscamos son responsables, que las autoridades vengan a dar la cara y conocer el relato de todas y cada una de las personas, justamente para eso, para tener responsables, ver cómo podemos resolver eso en términos legislativos, principalmente, y ojalá que esto no vuelva a ocurrir.

Además, cuando me comentan aquí que son cinco años para reconstruir, estamos hablando de que va a venir otra administración que va a recibir un país quebrado -porque no puede pedir más créditos y un montón de cosas así-, pues la plata se la han llevado las fundaciones y eso está en una investigación, que se va tener resultados en dos o tres años más, porque lamentablemente la Contraloría está sobrepasada.

Todo eso me preocupa, por la gente. Me da lo mismo la autoridad o el gobierno que esté, es a la gente a la que debemos responderle.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión, para terminar de escuchar las palabras que faltan?

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, qué bueno saber que lo que dicen los damnificados remece a los parlamentarios, porque la llamada ley de incendios va a volver a la Cámara y esperamos que no nos rechacen de nuevo la prohibición del cambio de uso de suelo, como ha ocurrido recientemente por parte de toda la derecha y la oposición.

Además, debo señalar que es verdad que las fundaciones se han llevado plata. Lamentablemente, uno de los primeros responsables está siendo procesado y es un parlamentario, el diputado Mauricio Ojeda, del Partido Republicano.

Entonces, me parece que es importante que los corruptos, independientemente de dónde pertenezcan, su lugar está en la cárcel, porque el costo de eso lo pagan todos, especialmente los barrios que no tienen inversión por parte del Estado y han sido abandonados.

Por otro lado, se ha hablado mucho de los grifos. No soy de aquellos que intentan hacer énfasis respecto de lo que uno hace, pero, a veces, siento que se intenta manosear la realidad para sacar réditos políticos.

Ahora bien, los cuerpos de Bomberos ya aclararon la situación de los grifos. Tres meses antes de este incendio oficié por esta situación que afecta, justamente, a toda la Villa Independencia y a El Olivar, y eso es algo que está en desarrollo, y los cinco años que tenemos considerado para la reconstrucción, no son solo respecto de las viviendas. Se señaló un máximo de dos años para la vivienda, lo que me parece mucho y, por lo mismo, queremos que se reduzca. Pero, son cinco años para que los barrios tengan accesibilidad, que no tenían;

para hacer desaparecer la escalera Huasco, donde murieron nueve adultos mayores, y para que la comunidad tenga lo que pedía: una calle pavimentada y, además, la construcción de grifos, independientes de las matrices de agua potable, porque eso colapsa ante una emergencia. Entonces, tenemos grifos, pero si no tienen presión, porque todos los carros bomba están conectados, no sirven.

La experiencia de 2014 en Valparaíso fue esa: construir accesibilidad hacia el Camino La Pólvora y acumuladores de agua, cuestión por la que también oficiamos, para que estuvieran en buen estado.

Por otra parte, la alcaldesa se refirió a un nuevo plan regulador. Me parece importantísimo que dicho plan considere todo lo que el barrio necesita. Este es el momento para lograr que las futuras generaciones puedan vivir en barrios seguros y que esta sea solo una tragedia que dio paso a barrios dignos, barrios de los cuales no quieran volver a salir.

También anoté lo de la pavimentación de Puerta del Sol y cuando le preguntamos al ministro Montes sobre el plan de reconstrucción, le llevamos todo anotado. Ustedes saben que nos conocemos desde antes del incendio; saben que tenemos mucha gente querida allá y conocemos el barrio y ahora es el momento, porque si no es ahora, ¿cuándo? ¿Por qué tiene que pasar este nivel de tragedia para que ocurra?

En fin, como señaló don Nindrod, esta tiene que ser la oportunidad para que la comunidad se fortalezca en su unidad, porque eso demostró que salva vidas, una y otra vez, en todas las tragedias, y también para que el Estado mejore, porque este es parte del problema en nuestro país debido a la forma en que está organizado, y el país difícilmente va a ser mejor si el Estado no es mejor. La gestión pública es una de las áreas que más he estudiado y es frustrante ver que una y otra vez se repiten los problemas.

Me comprometo a continuar en este cometido. Cuenten conmigo para materializar esto y hago un llamado, insisto, a que el dolor que aquí se ha vivido no sea utilizado por ningún sector político para sacar mezquinas ventajas; esto tiene que demostrar que las chilenas y los chilenos nos unimos frente a las tragedias, nos unimos frente a la adversidad, una y otra vez; lo hizo la generación anterior, lo vamos a hacer nosotros y lo van a hacer las siguientes, porque es la única forma de vivir mejor.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, primero, quiero agradecer los testimonios. Creo que cuando uno pone un rostro a las situaciones es muy distinto a ver esto a través de las noticias.

Hay muchas personas afectadas por esta tragedia que están viendo esta sesión y, en relación con lo que estamos conversando, ha habido un cambio y cuando hemos estado en terreno hemos visto mucha preocupación por la cantidad de personas que ha llegado a habitar ciertos lugares, donde, sin duda, todo se hace estrecho, desde las calles que estaban construidas antes, porque la población era mucho más pequeña, hasta los ductos y el alcantarillado que revienta. Siempre nos están llamando los vecinos, porque hay un aumento de población, por distintas razones que ya hemos conversado, y hay preocupación.

Por ejemplo, ahora me estaban escribiendo dos tremendas lideresas, las señoras Marisela Poblete y Fabiola Rojas, y me dicen que les encantaría tener la posibilidad de venir a exponer y me estaban contando que quieren poner escaleras, pero, ellos necesitan calles; eso, cuando hablábamos del tema de las escaleras en la calle Angamos, en la población Pompeya Sur, en Quilpué.

Entonces, empiezan a surgir estas inquietudes y la idea es que vayamos corrigiéndolas y que, en el camino, esto nos sirva de lección, porque también se habló sobre el costo de los materiales de construcción; se dijo que, después del incendio, subieron mucho, al igual que los arriendos. Al respecto, en algún momento oficiamos para que no subieran los precios. Si bien no podemos controlar aquello, pero sí podemos pedir a la empresa que empatice con los afectados y que no lucre con estas desgracias.

Finalmente, Presidente, como comisión, deberíamos pedir lo que nos están solicitando nuestros invitados e invitadas, esto es la extensión del estado de excepción en la zona de catástrofe.

Como comisión, deberíamos levantar dicha iniciativa para darles tranquilidad. Insisto en que estas sesiones han sido un gran insumo para quienes, por alguna razón, no han podido venir y que nos han ido contando lo que está pasando en las poblaciones o sectores que fueron afectados por esta tragedia.

Gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputada, puede hacer llegar a la Secretaría o a mí los nombres de las personas que usted quiera que sean escuchadas, para que podamos coordinar su invitación.

¿Habría acuerdo sobre lo que plantea la diputada Marzán y el diputado Brito, respecto de oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, al Presidente o a quien corresponda para solicitar, formalmente, la extensión del estado de excepción constitucional? La solicitud va en la misma línea de lo que nos planteó el señor Nindrod Sandoval.

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco a nuestras invitadas e invitados por haber

venido. La verdad es que revivir el dolor no es fácil, pero era necesario que conociéramos de primera fuente toda esta horrorosa realidad.

Creo que el papel que juegan y que han jugado siempre los dirigentes de las juntas de vecinos y los dirigentes sociales es superimportante y aquello no está bien relevado.

Presidente, tenemos que ver, por ley, que se fortalezca el papel de los dirigentes de juntas de vecinos y de organizaciones sociales porque, claramente, por los testimonios de los tres dirigentes que estuvieron acá, es fundamental el papel que ellos jugaron, quienes incluso salvaron vidas durante esta emergencia.

Nadie mejor que un dirigente de una junta de vecinos conoce a las personas que viven en su sector, las condiciones de salud, las edades y necesidades de cada uno, además de las falencias de su sector, y si esa información fuera mejor aprovechada por el municipio y por otros organismos que trabajan cuando, por desgracia, hay emergencias podríamos evitar pérdidas de vidas. Por eso, creo que falta relevar el papel de los dirigentes de organizaciones sociales. Eso es fundamental.

Ahora quisiera hacer una pregunta y espero que alguno de ustedes me conteste. Me gustaría saber qué ha hecho el Estado para prevenir las tomas en los lugares que se quemaron las casas, donde nuestras invitadas e invitados han tenido que hacer guardia, cosa que no debieran hacer. Y en algunos lugares ha habido al menos intentos de toma.

Ante eso, ¿han visto que el Estado se haga presente, intentando hacer algo al respecto?

Por otra parte, decían que recién el 5 de abril recibieron los planes de reconstrucción, que son para cinco años, y, no nos tapemos los ojos, ¿son para cinco, no para dos años!

Me gustaría saber si hay claridad entre la gente, en los vecinos respecto de cuáles, al día de hoy, son los apoyos en la reconstrucción. ¿Saben con qué pueden contar? ¿Qué herramientas tienen? ¿Qué les conviene? ¿Hay alguien que los oriente a ustedes, los dirigentes, para que ustedes hagan lo propio con su gente?

En definitiva, creo que no solo falta señalización y preparación. Ustedes llevan décadas viviendo cada uno en su sector, ¿se ha hecho alguna vez algo así como una "Operación Deyse" o ensayo de evacuación en algún sector? ¿Ha existido alguna vez eso? Sobre todo, desde que existe esta ruta que divide en mitad y mitad a todo ese sector; una mitad queda para los cerros y la otra para la costa. Lo voy a dejar hasta ahí, porque cada día surgen más dudas.

Creo que, efectivamente, debemos trabajar unidos para lograr salir del problema, pero no hay que perder el foco de esta comisión, que es investigar qué pasó y saber quién cometió errores entre las autoridades respecto del manejo de esta emergencia. Ese es el papel de esta comisión y, por supuesto, también hay que abocarse al tema de la reconstrucción, pero

principalmente hay estudiar qué pasó y quién tiene responsabilidad en esto.

Ninguno quiso responder.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Vamos a otorgarles el uso de la palabra a los invitados al final, para que respondan todas las preguntas formuladas.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, quiero agradecer a la señora Marcia Marchant, a la señora Iris Mena, al señor Nindrod Sandoval y al señor Julio Bruna por las exposiciones.

Logro captar y entender la molestia de la abogada cuando hace el emplazamiento, porque ella está representando a muchas personas seguramente y me imagino que lo que ella manifiesta es el mismo dolor y la rabia que sienten las personas afectadas. No podemos hablar solo del dolor, porque gente que ha pasado por todo esto también debe sentir mucha rabia e impotencia al darse cuenta de que el Estado, lamentablemente, es inoperante. Y hay que decirlo así, porque el Estado de Chile, y lo he dicho en otras oportunidades -viendo otras cosas que suceden dentro del país-, es inoperante, lamentablemente.

¿Por qué es inoperante? Porque cuando uno escucha, no solo a la señora Marcia, sino también a quienes la acompañan, como la señora Iris y los dirigentes, nos damos cuenta de que lo que ellos buscan es una solución rápida, porque es una emergencia y es una urgencia. No es posible que las personas se quedaran sin casa y no tengan un techo donde cobijarse. No es posible que las personas estén pasando frío y no tengan ni siquiera una estufa. Recuerdo que, en esta misma comisión, hace una semana o dos, una de las diputadas solicitó estufas a la ministra de Desarrollo Social y Familia, y por lo que entiendo, hasta hoy, esa ayuda no ha llegado.

Entonces, aprovecho de pedir que se oficie -aunque ya no me gusta mucho pedir oficios, porque de aquí a que los respondan, esta comisión habrá terminado- para saber por qué no llegan con esas ayudas, que son cuestiones básicas. O sea, cualquiera de nosotros no puede vivir sin calefacción, pero esa gente ni siquiera tiene un techo o está viviendo en carpas. ¡Cómo no van a poder contar con algo para abrigarse y calefaccionar! Yo sé que, al estar viviendo en carpas, me podrían decir que es peligroso que tengan calefacción, que implica riesgos, pero siempre hay alternativas.

Por lo tanto, quiero hacer ese llamado y empatizar con el emplazamiento que no solo nos hace la abogada, también don Nindrod, pero él lo hizo de una manera reflexiva y lo valoro, porque es un llamado a la reflexión y le encuentro toda la razón.

Ayer me encontré con unas personas que vinieron al Congreso Nacional, no a visitarme a mí, sino por otros temas, dirigentes

de recolectores de basura. Uno de ellos me paró y me dijo: "usted, ¿a qué distrito representa? Porque he tratado de llegar a todas las autoridades de mi región -era de San Fernando el caballero- y nadie me agenda una reunión por *Lobby*."

Entonces, esta es una cuestión que se extrapola a lo largo del país, por eso acojo y recojo el llamado que nos hacen, a los políticos, y dentro de eso también hay muchas quejas, porque los políticos mandan a sus asesores. Valoro el trabajo de los asesores, pero somos nosotros los llamados a reunirnos con las personas y escucharlas cuando nos piden reuniones. Por lo menos, así lo hago yo. Con esto, traspaso el mensaje que me han entregado personas, no solo aquí, sino que en otros lugares también.

En el fondo, hago el llamado a acoger ese emplazamiento que nos hicieron, que quizás fue un poco duro quizás, pero es la realidad.

Por otro lado, quiero formular una pregunta a la señora Iris Mena, porque ella dentro de su intervención dice que, en el mes de octubre, solicitó al municipio una inspección respecto de los grifos y del agua. Sería bueno saber si le dieron alguna respuesta respecto de esa solicitud, porque eso habla de la prevención que podemos tener en una emergencia como esa, entendiendo que también, aquí lo han dicho, hubo muchos problemas con el tema de los grifos, pero cuando los vecinos son quienes llaman a las autoridades para exponer sus problemáticas, terminan siendo la primera fuente a la que uno debería acudir. Siempre lo he pensado así.

Esa pregunta es para la señora Iris, pero la voy a enlazar con lo que dijo don Nindrod cuando habló de las vías de evacuación. Él habló de un lugar que no está formalizado, por decirlo de alguna manera, porque como colectivero conoce las rutas y encontró esa vía de escape, de evacuación. Entonces, quiero hacer el llamado a las autoridades a que se reúnan con ellos y consideren esas, quizás pequeñas cosas, pero que al final son grandes cuestiones, que nos podrían ayudar a salvar vidas.

Me quiero quedar con eso. Más que preguntas quiero hacer esa reflexión. Ojalá se acuerde enviar el oficio.

También quiero quedarme con el llamado que hizo don Julio respecto de cambiar el sistema de alertas. En ese sentido, hay que llamar a las autoridades a que lo consideren, lo estudien, lo analicen, porque son cuestiones que, a lo mejor, en el futuro nos van a ayudar a prevenir emergencias y salvar vidas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Pido el acuerdo para oficiar a la ministra de Desarrollo Social y Familia, en función de las mejoras o los apoyos que se han entregado en cuanto a ropa, calefacción y otros enseres de primera necesidad.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El Señor **TEAO**.- Señor Presidente, no puedo dejar de mencionar algo. Qué pena que no esté el diputado Jorge Brito, pero justamente lo que se rechazó en el proyecto de ley de incendios era, lo mismo que la señora Iris Mena quiere, que las casas queden en el lugar donde estaban. La gente no quiere que alguien venga, barra y les den algo nuevo. Eso se llama propiedad privada y eso se defiende, porque es parte de la libertad de un país.

La indicación que presentó el diputado Diego Ibáñez para la ley de incendios era inadmisibles, aun así, pasó a la Sala. La discutimos y hubo alguien que habló a favor y alguien que habló en contra, lo que nos convenció bastante, por eso se votó en contra, para que sigan diciendo simplemente que se rechazó la ley de incendios, porque ahora cualquiera podría venir y decir en qué se va a ocupar el suelo.

Hasta hoy lo digo, y lo pedí desde el primer día, que traigan información y no es que esté defendiendo a nadie, pero es necesario que traigan información clara y concisa de por qué se quema un lugar y después se reconstruye ahí mismo. Si alguien tiene ese informe para discutirlo aquí, bienvenido sea. Mientras haya aseveraciones sin información, porque el dato mata el relato, no voy a estar de acuerdo. Quizá en la casuística puede ser así. En el sur es una cosa y aquí es otra la situación. Quería hacer ese punto, principalmente.

Sigo con las preguntas para nuestros invitados.

Abogada, muchas gracias por su comparecencia.

Debo defenderla, porque, lamentablemente, mucha gente hoy está cuidando sus casas, pues tiene miedo de que le roben o se las tomen, ya que, lamentablemente, el gobierno, a través del Estado y sus herramientas, no les está entregando la seguridad necesaria para que puedan estar ni siquiera calentitos.

Por eso, hemos pedido que se envíen distintos oficios para conocer qué pasa con los damnificados, que lo perdieron todo.

Dicho lo anterior, vuelvo a tomar sus palabras: "No es un incendio forestal. El humo negro es de un incendio forestal, en las viviendas que se quemaban. Por lo tanto, esto no es un incendio forestal."

Me tomo de sus palabras, ¿sabe por qué? Pues, justamente, como pregunté al expositor anterior, todos sabemos que la Conaf y Bomberos llegan a los lugares, -principalmente, reitero, aquí en la calle Arancibia-, se conectan y no hay caudal -la presión la da la maquinaria- ni agua en los grifos. Entonces, los bomberos y los vecinos llorarán, desafortunadamente, al ver sus casas quemándose a vista y paciencia de todos.

Por eso, le debo preguntar, a la luz de la normativa, si la responsabilidad es de la concesionaria, en este caso, de la sanitaria, que es la que debe hacer las mantenciones. Obviamente, Bomberos no puede fiscalizar el cumplimiento de todas las obligaciones relativas a la calidad y la operatividad

de estos grifos. Aquí también el dirigente dijo que había 11 y hoy queda uno solo.

La Superintendencia de Salud debe fiscalizar aquello, porque todo esto causó muertes -no solo de animales, sino de familias- y seguimos hablando de personas que no aparecen.

Descubrimos una ley que, justamente, no se está aplicando y, por eso, hemos oficiado. Me gustaría que se refiera ampliamente al respecto. Esa es mi pregunta para usted.

En segundo lugar, quiero preguntar al dirigente, señor Nindrod Sandoval. Usted dijo: No culpemos a la municipalidad, porque no es culpa de ella, es culpa de todos nosotros. Eso fue lo que usted dijo, con mucha vehemencia. Le pregunto, entonces, si es culpa de los damnificados y de los parientes que perdieron a sus familias, a sus mascotas y viviendas, la falta de protocolos de emergencia que debería haber implementado la autoridad. Esa pregunta es para usted.

Señor Sandoval, para que complementé, le quiero leer brevemente lo siguiente: "Los planes de emergencia municipales son ley -deben hacerse-, son documentos que establecen coordinaciones entre los actores públicos y privados para situaciones de emergencia y desastre, definiendo responsables y acciones operativas. Estos planes tienen que garantizar la preparación y la respuesta ante eventos adversos, involucrando a diferentes entidades." Como la protección civil, Bomberos, salud, y le puedo nombrar un montón, y usted es una parte.

¿Quedó contestada su pregunta cuando habla de que las autoridades no se comunican entre ellas y que, por una falta de plan y de experiencia, a usted no le entregaron las herramientas para, estando en ese momento en su domicilio, guiar a la gente, saber qué hacer, a quién había que llamar y todas las acciones correspondientes? Esa es mi pregunta para usted.

Me gustaría, porque le acabo de leer, que la contestación de lo que usted me va a decir, señor Presidente, que deberíamos sacar del acta eso de que "debemos salvarnos solos", porque no es así. Hay una legislación, hay una responsabilidad y hay autoridades que deben ejercer las atribuciones que les otorga esa legislación para el cuidado de la población y para garantizarle al pueblo de Chile su seguridad y bienestar.

Esas son mis preguntas, por el momento, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presiente).- Gracias, diputado Teao.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco a los invitados y las invitadas a la comisión.

Creo que la sesión ha sido interesante, porque se ha relatado la experiencia vivida.

Nosotros estuvimos en la zona siniestrada, sobre todo en la Villa Independencia, con don Nindrod, desde el inicio de la

emergencia -al día siguiente de iniciado el incendio-, y creo que hoy existe la necesidad de establecer -por eso, está esta comisión- la verdad de lo ocurrido, desde el punto de vista de cuál fue la respuesta del Estado.

Claramente, se puede notar y sacar conclusiones, en términos de las debilidades del Estado, en varias dimensiones. Por lo pronto, más bien, en la ejecución, en la existencia de planes de emergencia o de respuesta inmediata, lo cual observamos en la falla del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE); también en las vías de evacuación y, por supuesto, en la carencia de instrumentos, de herramientas materiales para ejecutar estos planes. Creo que es un punto importante.

También es importante cómo está construida o diseñada la ciudad. Por ejemplo, en la Villa Roggiers, hay vías bastante estrechas por las que difícilmente pasa un camión de Bomberos. A donde vive don Nindrod, hay un camino, pero es muy difícil que llegue un carro de Bomberos. Y así, en Viña del Mar, hay numerosos lugares donde tenemos esa dificultad, desde el punto de vista de la materialidad.

Por lo tanto, lo descrito nos debe servir para hacer una reflexión del tipo de reconstrucción que se va a ejecutar y es clave que esa reconstrucción, como bien se ha dicho, considere la opinión de los vecinos y las vecinas, las distintas necesidades, desde el punto de vista del transporte, de la habilitación de espacios públicos y de zonas de resguardo.

En el fondo, la idea es que se reconstruya desde otra perspectiva, que tengamos una mirada más estratégica y que las obras no tengan el nivel anterior, porque, seamos sinceros, en las zonas siniestradas -hablo por Viña del Mar, porque es mi ciudad- existe precariedad, donde la vida es precaria y, por lo tanto, la reconstrucción debe apuntar a aumentar el nivel de vida.

Se requiere una reconstrucción que permita no volver a la misma pobreza, sino, más bien, otorgar otras condiciones, también en razón del desarrollo económico, del empleo y del trabajo decente.

Por otra parte, creo que el testimonio de los bomberos, de la Conaf dan cuenta de que tenemos una grave insuficiencia, desde el punto de vista de la distribución, o, más bien, hay una cierta dispersión de los medios para enfrentar los incendios, los que cada vez van a ser más frecuentes a consecuencia del cambio climático y otros fenómenos. Lamentablemente, eso ya está instalado.

Finalmente, el Estado demostró que tiene una debilidad en otra dimensión: la respuesta posemergencia, posincendio. Aquí, voy a lo siguiente.

La necesidad más básica del ser humano es la alimentación; sin embargo, el Estado no está hoy día preparado, no tiene la capacidad orgánica, institucional, para proveer de esa necesidad básica: la alimentación. Después de ocurrido el

incendio, fueron las propias comunidades las que se organizaron con las ollas comunes para alimentar a los damnificados.

Había una experiencia acumulada que venía de hace mucho tiempo y que se replicó en la pandemia, lo cual sirvió para activar rápidamente la respuesta. Al día siguiente, había varias ollas comunes, que llegaron a ser cerca de 90 o más de 70, como me corrige don Nindrod.

Por lo tanto, fue la propia comunidad la que se organizó, la que acopió en las juntas de vecinos, por ejemplo, trabajó la Coordinadora Levantemos los Cerros, en Achupallas y Santa Julia.

Eso también muestra una debilidad.

Claro, el Estado concurrió a colaborar, pero fue una acción posterior, bajo demanda.

Ojalá no ocurra nunca más una emergencia como esta, pero hay que tener la previsión. Por ello, saludo el anuncio de la delegada presidencial regional la semana pasada en relación con la creación de una fuerza de tareas encargada del tema alimentario. Eso debe ser permanente, debe estar instalado para reaccionar, en caso de una emergencia de este tipo.

Desde el punto de vista de las responsabilidades que tenemos, como parlamentarios, quiero marcar un punto crítico. Nosotros hemos planteado y también lo hemos hecho con las comunidades, que la reconstrucción requiere muchos más recursos. Y el proyecto que aprobamos en la Sala de la Cámara, ayer, que ha sido despachado, sobre financiamiento de la reconstrucción, tal vez no sea suficiente.

Nosotros planteamos, con la comunidad de Viña del Mar, la necesidad de implementar un impuesto al patrimonio, a las grandes fortunas, orientado a financiar la reconstrucción.

Esta idea de tener un impuesto *ad hoc* o algo destinado específicamente a la reconstrucción no es tan nueva. Quiero recordar que en el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, ocurrido el terremoto se legisló el mal llamado *royalty*, un impuesto específico a la minería que fue destinado a la reconstrucción.

Sin embargo, en este Congreso Nacional, quiero decir a los dirigentes, no ha existido voluntad para crear y aprobar un impuesto al patrimonio para financiar una reconstrucción que entregue dignidad y supere las condiciones iniciales de pobreza. Lo dejo planteado porque esa ha sido la respuesta que se ha dado. Ha habido una permanente negativa a establecer impuestos para mejorar la calidad de vida de las personas, en este caso, de familias que han sido afectadas, que han perdido a sus seres queridos y sus fuentes de ingreso o trabajos. Sin embargo, acá no ha existido esa voluntad. A mi juicio, es importante dejarlo establecido para la historia de esta comisión, no de la ley.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, no quiero generar polémica, pero es importante aclarar ciertas cosas, porque lo que se rechazó en el proyecto de ley de incendios fue la intención de reponer una indicación del gobierno para modificar las normas de cumplimiento de acciones o medidas en zonas de amortiguación forestal, es decir, en ningún caso implicaba expropiar ni ocupar los espacios; todo lo contrario, por ser espacios privados, no se puede entrar a sacar maleza. Eso fue rechazado. Cuando todas las discusiones son inconstitucionales o de cualquier tipo, obviamente se discuten, valga la redundancia.

Por ello, si se vuelve a legislar en esa materia, es importante que eso sea aprobado, porque de repente hay lugares llenos de maleza, de arbustos, en fin, y que por ser privados no se puede ingresar a ellos. En ese caso, se comete una acción que no corresponde. Entonces, es importante hacer el punto, para no entrar en discusión ni confusión con las personas acerca de las votaciones que se verifican en esta comisión.

Gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señora diputada, no quiero traer a esta comisión un debate que corresponde a otros espacios.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Como se abrió el debate, por eso lo hago presente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Llevamos 30 minutos en esto y debemos terminar de escuchar a los invitados.

Respecto de las próximas sesiones, tenemos contemplado un total de 95 invitados y citados, sumando todas las solicitudes que me han llegado. Además, la diputada Marzán enviará dos más.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Una más.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Entonces, del total de 95 solicitudes, hemos resuelto 24. Obviamente, estamos tratando de hacer todo lo posible para avanzar lo más rápido que se pueda. En ese sentido, me gustaría informarles sobre la programación de las próximas sesiones.

Primero, debido a la Cuenta Pública del sábado 1 de junio, la sesión del lunes se realizará el miércoles, la del martes el jueves y la del miércoles al viernes. Como vamos a sesionar el 29 de mayo, no tendremos oportunidad de sesionar dos veces en esa semana, porque hay sesión de Sala y de comisiones. Todo se corre. Ese día invitaremos a todos los directores del Senapred que podamos, cuya presencia ha sido solicitada por varios integrantes de la comisión.

Extraoficialmente, ya confirmaron su asistencia la directora nacional subrogante del Senapred, señora Alicia Cebrián; el director regional de Valparaíso, elegido por Alta Dirección Pública, señor Cristián Cardemil, y el entonces director regional subrogante al momento de la emergencia, señor Felipe

Estay. Además, concurrirán el exdirector nacional del Senapred, señor Álvaro Hormazábal, a solicitud de los diputados Sánchez y Brito; el exdirector regional del Senapred, señor Mauricio Bustos, a solicitud del diputado Longton, y el delegado presidencial provincial de Marga Marga, señor Fidel Cueto.

Para el 3 de junio, vamos a citar a la ministra Vallejo, lo cual fue solicitado en la última sesión, e invitar a la seremi de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso, señora Paula Gutiérrez, porque fue la delegada presidencial regional de Valparaíso subrogante al momento de iniciada la emergencia. Al director regional del Servicio Médico Legal de Valparaíso, señor Marcos Faúndez, lo invitaremos para el lunes 10 de junio.

Para el 6 de junio, invitaremos a un grupo de personas damnificadas a solicitud del oficialismo y a otro grupo, a solicitud de la oposición.

Para el 10 de junio, vamos a invitar por segunda vez al señor Reinaldo Gutiérrez, del Instituto de Meteorología; a la señora Katherine Araya, del Centro de Información de Recursos Naturales. Asimismo, en esa misma sesión trataremos de cerrar el capítulo sobre coordinación de emergencias y planes de emergencias regionales, escuchando a los señores Michel De L'Herbe, Cristóbal Mena y a otros dos invitados. Quienes vayan quedando pendientes, los iremos reacomodando.

Para el 13 de junio, invitaremos a las alcaldesas de Viña del Mar, de Quilpué y de Villa Alemana y al gobernador Rodrigo Mundaca.

Esa es la programación a partir de hoy y hasta el 12 de junio, pensando en que ese día vence el plazo de 60 días.

Por ello, recabo el acuerdo de la comisión para solicitar una prórroga por 15 días para el funcionamiento de esta comisión especial investigadora.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Es el plazo máximo de prórroga que se puede solicitar reglamentariamente, por eso estoy tratando de ordenar el funcionamiento de la comisión lo mejor posible.

Voy a enviar la programación a los integrantes de la comisión, para que lo tengan absolutamente claro. Generalmente, trato de escuchar todas las sensibilidades y opiniones de los integrantes de esta comisión, para que funcione de la mejor forma posible.

A continuación, ofreceré la palabra a cada uno de los invitados, hasta por dos minutos, tiempo en el cual deberán responder a las diputadas y a los diputados en el mismo orden en que se les concedió.

Tiene la palabra la abogada de la Agrupación de Damnificados Quilpué-Viña del Mar, señora Marcia Marchant.

La señora **MARCHANT**, doña Marcia (abogada Agrupación de Damnificados Quilpué-Viña del Mar).- Gracias, señor Presidente.

Respecto de su pregunta de cuándo comenzó el incendio en el sector de Forestal, la primera fotografía da cuenta de que los incendios forestales generan humo blanco. Después, cuando ya pasan a ser incendios urbanos, estructurales, de propiedades, el humo efectivamente es absolutamente negro. Eso partió aproximadamente a las 5 y media de la tarde en Viña del Mar.

En cuanto a las tomas, Viña del Mar es una de las comunas con mayor cantidad de tomas. Esto pasa porque desde 2006 no se aplica la ley N° 18.138, de junio de 1982, la cual tiene por objeto regularizar, urbanizar y construir los campamentos que existían en ese momento, para que la gente saliera de ese estado de pobreza extrema. En su oportunidad, se construyeron miles de viviendas sanitarias y sociales, y se urbanizó a prácticamente todos y cada uno de los campamentos. Reitero, desde 2006 se dejó de aplicar dicha ley, y por eso aumentaron los campamentos y las tomas, los cuales no tienen ninguna medida sanitaria. De hecho, la última urbanización fue en Reñaca Alto, donde nosotros, como empresa constructora, la que actualmente y gracias a este gobierno no existe, tuvimos la posibilidad de entregar viviendas sanitarias a 500 personas, urbanizamos para 500 viviendas y entregamos aproximadamente casi 500 títulos de dominio, porque la misma ley facultaba a la municipalidad para que de manera expedita llevara a cabo todas las soluciones. En este caso, es una ley que todavía está vigente, pero no se aplica.

Respecto de las soluciones, como consultó la diputada Olivera, soy abogada y nadie me está pagando por estar acá, además siempre he ayudado a toda la gente de esta región y de otras.

Como madre y abogada en asuntos de familia, doy cuenta de que la mayor afectación que hoy generan el Estado de Chile, el gobierno de Chile, la Municipalidad de Viña del Mar, en particular, y la de Quilpué, porque las municipalidades deben dar cuenta de aquello, es la grave vulneración a los derechos fundamentales, a la vida y a la integridad psíquica, porque no han entregado ninguna solución efectiva.

Nosotros estamos en la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, y la alcaldesa Macarena Ripamonti no se ha presentado, así como tampoco la alcaldesa Valeria Melipillán; de hecho, ni siquiera han respondido. Por lo menos, el Senapred, en su momento, mandó una respuesta a la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos. Las alcaldesas, no.

Estoy dando cuenta de una información, diputado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señora Marcia Marchant, solicito, por favor, que cierre la idea.

La señora **MARCHANT**, doña Marcia (abogada de la agrupación de damnificados de Quilpué-Viña del Mar).- Señor Presidente, estoy dando cuenta de las informaciones que, en este caso, me estaban preguntando.

Más allá de que nosotros podamos ser candidatos, diputado, me va a perdonar, pero aquí la gente quedó mal. Todo Viña del Mar está colapsado. Hay mucha gente que perdió su trabajo, porque también la zona industrial de Viña del Mar se vio perjudicada por este incendio, y hay mucha gente que se está enfermando y se está muriendo como consecuencia de este incendio.

Por lo tanto, le pido un mínimo de respeto por toda la gente, no solamente de Viña del Mar, sino por todos los que trabajan en las comunas asociadas; que tenga un mínimo de deferencia y piedad con la gente.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Iris Mena.

La señora **MENA**, doña Iris (presidenta Junta de Vecinos El Olivar, segunda etapa, Viña del Mar).- Señor Presidente, en cuanto a la consulta del diputado Hotuiti Teao, justamente, en septiembre o en octubre pedí al municipio una revisión de grifos. Me podrían haber derivado a otro lado, pero como uno es dirigente, uno se dirige al municipio.

En esa oportunidad, solicité que revisaran los grifos y vieran si se podían instalar otros, porque hay uno cada cinco, seis, siete u ocho cuadras. Por otro lado, la presión del agua es muy poca; de hecho, hay calefones que no encienden y que no se pueden usar, porque no tienen presión y, por lo mismo, no llegan al tercer piso. Esas situaciones las hice ver. Incluso, los paraderos que tenemos son desastrosos, porque hace años que no los ven.

Hice todas esas solicitudes, además de unos pedidos de cortafuegos en la quebrada, justamente por este motivo, por si había un incendio, para que este no llegara a las casas; también solicité control del follaje de árboles. Yo siempre estoy solicitando cosas, pero nunca, nunca obtuve respuesta, ni en septiembre ni en octubre.

"La solicitud no está", me dijeron. Se pide por una página, y yo tenía 36 solicitudes y ahora solo tengo 18. Las otras no aparecen. Por lo mismo, pregunté dónde estaban mis solicitudes. Entonces, aquí está pasando algo. Alguien no está haciendo el trabajo que se debe hacer con las poblaciones.

Voy a decir una cosa: aquí hay aprovechamiento político. A mí me han coartado la libertad de acción dentro de mi población. Dividieron la segunda etapa con una fundación que llegó y sacó delegados a dedo por las calles. No me dejaron entrar a la reunión, me quitaron el espacio donde funcionaba mi oficina; incluso, yo quería hacer una reunión, pero no me permitieron hacerla. Sin embargo, saqué la mesa y entré a sesenta personas que ese día estaban esperando para asistir a la reunión. Esta es la única junta de vecinos que tiene entre cincuenta y sesenta personas que asisten a una reunión. Los demás no las tienen.

Cuando le pregunté a la señora alcaldesa cuándo me iba a dar libertad para utilizar el espacio, porque ya las comidas se estaban cerrando a las dos, me hicieron un copamiento de

espacio en un edificio de dos pisos, pero yo le dije que las comidas eran menos, el acopio también, y tiene una tremenda cancha al frente. Y me preguntó que cómo me llevaba con tal dirigente. ¿Y por qué yo tengo que llevarme bien con los dirigentes? Sí, esto puede ser, pero cuando a ti te tachan de un color o de otro; entonces, ahí, el dirigente no trata contigo.

Entonces, señor Brito, yo le quiero abrir un poquito los ojos, porque ahí tengo un problema.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Señora Iris, le informo que no puede interpelar directamente a un diputado. Debe hacerlo a través del Presidente.

La señora **MENA**, doña Iris (presidenta Junta de Vecinos El Olivar, segunda etapa, Viña del Mar).- Señor Presidente, es que él dice que hay un aprovechamiento político de una parte o de otra, pero quiero aclarar ese punto, porque a muchos dirigentes nos está pasando esa situación.

Como dirigente, trabajo por todos y para todos. No miro si alguien es católico, evangélico, transexual, bisexual o de uno u otro color. Uno como dirigente tiene que trabajar con todas las autoridades, sean del color que sea, y para toda la comunidad que nos ha elegido.

Yo soy así. Soy imparcial y, como dice el señor Nindrod, cuando somos dirigentes tenemos que trabajar con todos y para todos. Yo no hago distinción; sin embargo, a mí me hacen distinción de arriba.

Voy a contarle lo siguiente: les pasaron cajas a personas para que las repartieran entre las casas de la población, teniendo a una representante de la junta de vecinos del sector. Me dejaron fuera de esa labor; pero no importa, si es ayuda, que llegue por donde sea.

Lo único que estoy diciendo es que desde un principio esto se desarrolló así. Yo igual seguí trabajando, cerrando mis proyectos, instalando mis cámaras, instalando mis luminarias, y seguimos con eso desde mi cargo como presidenta.

Disculpe, señor Brito, pero tenía que mencionar esta situación.

En cuanto a la construcción de nuestro espacio, que también salió a colación, nosotros queremos las casas de nuestra gente donde estaban, porque aquí quieren hacer lotes y corrernos; es decir, quieren sacar para una calle, quieren sacar para otra.

En nuestras calles entran los camiones, entran los bomberos, entra todo. En este incendio no pudieron entrar, porque estaban cortados los caminos. No había gente para llegar a nuestra población, porque estaban en otra población, estaban arriba, estaban en Quilpué, estaban en Viña del Mar, en Canal Beagle, en Villa Dulce, en Villa Independencia. Entonces, no había gente que nos fuera a ayudar, pero no es que no haya habido caminos. ¿Por qué? Porque están metiendo nuevos caminos y quieren expropiar. Y no estoy de acuerdo con la expropiación.

Por último, quiero decir que, desde un principio, hemos estado ayudando en las ollas comunes. Yo estuve desde los primeros días dando alimento; incluso, llegó gente a entregar mercadería para las ollas comunes. Tuve siete ollas comunes, solo en mi sector. Ahora quedan solo dos, y estoy ayudando como puedo.

Respecto de la reconstrucción, esta no puede demorarse cinco años. Puede, pero en lo que respecta, por ejemplo, a caminos y sedes, porque hacen falta sedes comunales, pero lo prioritario son las casas, y esto no puede demorar más de un año o un año y medio. Eso tiene que empezar primero; después, lo demás.

Gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Nindrod Sandoval.

El señor **SANDOVAL** (presidente Junta de Vecinos de la población Roggiers, sector Achupallas de Viña del Mar).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecerle por habernos considerado a nosotros, los dirigentes, porque estamos abandonados en ciertos aspectos, no solamente con el tema de la seguridad, sino también por parte de la autoridad.

A esta comisión no vengo a defender a nadie. Yo vengo a exponer lo que siento, lo que veo, lo que hago y lo que hacen conmigo, como dirigente. Por ello, agradezco su intervención respecto de nosotros, porque desde hace muchos años, en diferentes reuniones que hemos tenido con las autoridades, venimos poniendo en tabla el tema de la seguridad de los dirigentes, que es mínima, casi nula. Nosotros somos voluntarios, trabajamos por nada, solo por ética.

Y, aprovechando esta situación, ya que se tocó el tema de los dirigentes, voy a señalar que estamos desprotegidos; de hecho, hemos planteando un seguro de salud mínimo para los dirigentes. ¿Por qué? Porque, en primer lugar, si ustedes ven, la mayoría de los dirigentes somos ya de una edad más o menos avanzada, por lo cual necesitamos atención médica. Muchos dirigentes y dirigentas están abandonados en ese aspecto, y aprovecho esta instancia, aunque sé que no es la que corresponde, para ponerlo en tabla por si se da la oportunidad.

En segundo lugar, en relación con la pregunta que hizo respecto del tema de los territorios, las viviendas y los terrenos siniestrados, nos hemos organizado desde un comienzo, tal como se dijo acá. Hemos cuidado nuestros propios terrenos, nuestra integridad y nos hemos organizado entre vecinos. Afortunadamente, mi población es pequeña, son dos pasajes y nos podemos organizar rápido, lo que no deja de ser, ya que somos 70 familias, porque hay una cosa que acá no se ha dicho, y es que en cada lote hay dos o tres familias, es decir, dos o tres casas.

Quiero aprovechar también de hablar sobre la ficha FIBE, que solo se le hizo al titular, en este caso, al dueño del lote. En muy pocos casos, en casos muy puntuales, en los que tenían que prácticamente comprobar con la casa parada que ellos vivían

ahí, se le hizo la ficha a la segunda familia que vivía en ese terreno.

Lamentablemente, de todas las FIBE que se hicieron, de todas las familias que fueron afectadas directamente, porque hablo de las familias a las que se les quemaron sus viviendas, que vivían en ese lote, que no eran dueñas del lote, pero que eran hijos, familia, etcétera, no se les entregó a todos la FIBE, por tanto, no todos están recibiendo el beneficio. Hay muchas familias abandonadas en ese sentido. En innumerables ocasiones hemos hecho un llamado a la autoridad, para que por favor tomen cartas en ese asunto, porque hay muchas familias abandonadas que no están recibiendo absolutamente ningún beneficio.

En cuanto al campamento, allí tenemos un problema inmenso, porque hay dos o tres familias dentro de esos lotes, que son irregulares, pero son lotes, en el fondo.

Respecto de la seguridad, sí hemos tenido respuesta de seguridad, pero solo porque ha habido estado de excepción. Es imperativo que las Fuerzas Armadas estén en la calle, por eso estamos exigiendo que el estado de excepción se mantenga por lo menos tres o cuatro meses más, porque esto recién comienza, esto no es una cosa de ahora, no es algo que vaya a terminar en un mes más. Recién en tres o cuatro meses más vamos a poder estar más o menos en condiciones de poder volver un poco a la normalidad.

Esa sería la respuesta respecto de lo que usted preguntó, señor Presidente. Estamos organizados, recibimos seguridad por parte de Carabineros y las Fuerzas Armadas. En ese sentido, estamos protegidos.

Agradezco que se acuerden de los dirigentes.

Respecto de la pregunta que hizo el diputado Hotuiti Teao, que fue quien me invitó a la sesión, en verdad, señor diputado, yo no vengo a defender a nadie. No vengo a defender a la alcaldesa, ni a los políticos, ni a nadie, y lo dije desde un comienzo, solo vengo a plantear lo que pienso y siento. Y lo que veo como dirigente en el territorio, es que, por ejemplo, cuando la alcaldesa nos invitó a una reunión como unión comunal, cuando recién ascendimos al cargo -yo soy el vicepresidente de la unión comunal- y nos preguntó qué problemas teníamos -la típica pregunta que hacen las autoridades-, le respondí que teníamos problemas con la nueva plataforma virtual de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), por donde ingresamos las solicitudes. La dirigente y el dirigente pueden decir lo mismo, es una cosa transversal.

Entonces, ese es el primer problema, la plataforma virtual de la OIRS. Antes, hacíamos una solicitud por escrito, a la antigua como se dice. Es decir, hacíamos un escrito, llenábamos un formulario y listo, y eso era bastante ágil. ¿Por qué? Porque, en primer lugar -y lo reitero-, somos dirigentes de edad, y algunos no se manejan en la parte informática. Y eso se lo explicamos, se lo dijimos a la alcaldesa en varias ocasiones y a las autoridades pertinentes también. Ese es el primer punto.

El segundo punto, en esa conversación con la alcaldesa le expliqué que, una vez hecha la solicitud, la plataforma tiene 20 días de respuesta. O sea, la plataforma se toma 20 días para responder, desde la fecha que ingresamos la solicitud. Y usted comprenderá que, si hicimos una solicitud de desmalezamiento del territorio, ¿cuánto se demoró el incendio? Un minuto. Cuando hacemos la solicitud pasan 20 días, y después de esos 20 días, pasan 20 días más para darnos una respuesta realmente ejecutable. Y a partir de ese día, solo burocracia, hasta que llegamos a los tres meses -y no estoy mintiendo-, tres meses de espera para que nos desmalecen una parte. En tres meses el pasto ya está seco y muy alto. Si no hubiera sido porque nosotros desmalezamos alrededor de la sede vecinal, se quema la sede. Afortunadamente, aún la tenemos.

Entonces, la respuesta de la alcaldesa fue, mientras se apoyaba en mi hombro: ¿Sabe qué? De verdad me gustaría cumplir con todas las solicitudes que ustedes tienen, pero yo tengo un problema interno con los departamentos, que se pelean entre ellos, que hay un problema de posiciones políticas, de antigüedad con el otro, etcétera.

Eso es lo que quise decir, señor diputado: que aquí hay un problema interno, tal como dijeron acá; es un problema de Estado, un problema de administración del Estado. No sé si ustedes tendrán la facultad para fiscalizar ese tipo de situaciones, para que, de una vez por todas, los funcionarios que trabajan para el Estado cumplan obligatoriamente su función o, por último, una ley que los haga cumplir con su función. Por ejemplo, un funcionario me dijo: Si quiero lo hago y si no quiero no lo hago. Así me respondió un funcionario arriba en la población. Me dijo: ¿Sabe qué? Yo no estoy en la obligación de venir a retirarle la basura.

¿Y a quién le reclamo yo? A la alcaldesa, a los señores concejales.

Ese es el problema, señor diputado, no es que yo defienda a la alcaldesa, el aparataje tiene una gran cantidad de falencias.

Eso sería, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el presidente de la Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia, señor Julio Bruna.

El señor **BRUNA** (presidente Junta de Vecinos Puesta de Sol de Villa Independencia).- Señor Presidente, quiero agradecer la oportunidad, porque en los cerros sentimos que hace falta que nos escuchen.

También, agradecer por el oficio sobre los subsidios, que es sumamente importantes para las personas que ya están construyendo, que no pudieron esperar y se pusieron a trabajar.

En cuanto a los temas, quiero referir que esto pasa, y más que nada, decirles que tenemos un Estado inoperante, que, como dice el diputado Hotuiti Teao, también lo fomenta el hecho de que seamos un Estado subsidiario. Como mencioné, el valor de las

casas, el costo, es ciento por ciento más caro. Ojalá volviera la Corvi, donde pudieran optimizar los recursos. Pienso que sería mucho más rápido. Las respuestas que nos daban las entidades, las respuestas que nos daban los municipios, eran que tenían que comprarle a un privado, que tenían que cotizar con otra persona, y eso atrasaba más aún la llegada de la ayuda.

Respecto de los hospitales de campaña, lo que pasa es que la gente ya se está enfermado, el frío se cuele por todos lados y las casas de emergencia no están funcionando bien. Ojalá nos pudieran hacer llegar el hospital de campaña. En el sector de Villa Independencia se retiró la semana pasada, no sé por qué. No sé por qué razón, pero estaba funcionando. Estaba ubicado en Villa Independencia, en Avenida Gabriela Mistral, al lado de la Escuela de Artes.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar la solicitud de un hospital de campaña para las zonas afectadas en general, y, en particular, para el que plantea don Julio?

Acordado.

Para un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, estamos aquí para trabajar por la gente. No nos interesan los que se van enojados, nosotros estamos aquí para trabajar para la gente.

Quizá me expresé mal, Presidente, pero yo le pregunté a la abogada que, dada la normativa vigente, que indica que es la empresa sanitaria la que debe hacerse responsable de la mantención, del caudal y de mantener operativos los sistemas, cómo es posible que mueran familias, mueran mascotas y se quemem poblaciones enteras.

Estamos claros que tenemos problemas con las comunicaciones entre la Conaf y Bomberos, y que necesitamos crear un sistema efectivo y que las autoridades no llegan a la hora, no llegan al lugar y no pueden atender.

La gente está de brazos cruzados, rezando para que no cambie el tiempo, para que no cambie el viento y que, ojalá, no llegue a sus casas, y, en ese sentido, me pregunto de qué sirve toda esa preocupación y de qué sirve que mejoremos las comunicaciones entre Bomberos, el Senapred y la Conaf si cuando llega Bomberos a un lugar y se quiere conectar a un grifo para tener caudal, no hay agua. De qué nos sirve arreglar todo lo anterior si lo que va a apagar el incendio es este vital elemento y no las personas que se unen para tratar de arrancar ni Bomberos, si no tiene agua, ni la Conaf.

Entonces, reitero la necesidad de pedir el informe de la fiscalización a la Superintendencia de Servicios Sanitarios respecto de Esva, porque va a ser vital para esto.

¿Le parece?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En febrero oficié a la superintendencia. Cuando termine la sesión, le voy a pasar su respuesta.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, respecto de la ficha FIBE, porque es muy importante lo que mencionó el dirigente, solicito se oficie para saber cuántas son las que se levantaron en el lugar de los incendios.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar a la ministra de Desarrollo Social y Familia para conocer la cantidad de fichas FIBE que se han levantado a la fecha?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:01 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones